

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología

Relación de las Prácticas Parentales y Conductas Disruptivas en Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022-2023

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Psicología.

Autores:

Milton Oswaldo Rodríguez Rocano
Wilson Armando Yuquilema Yambay

Directora:

Elsa Gardenia Conforme Zambrano
ORCID: 0000-0001-5969-0286

Cuenca, Ecuador

2023-04-21

Resumen

Las prácticas parentales son estrategias utilizadas por padres en la crianza de los hijos para promover cuidado, protección y enseñanza. Basados en la teoría de *Teoría de la Autodeterminación (TAD)* existen prácticas parentales positivas que potencian un crecimiento psicológico sano; afecto, apoyo a la autonomía y la estructura y prácticas negativas como: el rechazo, el control psicológico y la desorganización, que permiten que se manifiesten conductas disruptivas, entendidas como comportamientos desadaptativos que distorsionan la dinámica en grupo y dificultan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Al tomar en cuenta esta problemática, la investigación tiene como objetivo relacionar las prácticas parentales y las conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle. A su vez, identificar la predominancia de las prácticas y la existencia de conductas disruptivas, para compararlas según variables sociodemográficas. El estudio trabajó con un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal. Se empleó el *Cuestionario de Prácticas Parentales* y la *Escala de conducta Disocial (ECODI27)*. Se utilizó un muestreo probabilístico de aleación simple, con un nivel de confianza del 95 % y 5 % de margen de error, por ello, participaron 231 estudiantes (129 hombres y 102 mujeres), con una edad promedio de 16 años. Los resultados, revelan que el *Apoyo-Soporte* ($M=3.79$; $DE=0.93$) es la práctica predominante, percibida mayoritariamente por el género masculino. Además, se encontró que el 9.52 % de los participantes presentaron rasgos de conductas disruptivas. Al relacionar las prácticas parentales con las conductas disruptivas se encontró, relaciones leves entre *Apoyo-Soporte* con *Robo y Vandalismo* y *Grafiti* ($r_s=-.138$ - $r_s=-.165$ $p < .05$) y moderadas entre; *Control Psicológico* con *Travesuras*, *Pleitos y Armas* y *Conducta Oposicionista Desafiante* ($r_s= .206$ - $r_s=-.219$, $p < .01$). Se puede concluir que, a mayor percepción de prácticas parentales positivas, menos presencia de conductas disruptivas.

Palabras Clave: parentalidad, educación parental, problemas escolares, conductas disruptivas

Abstract

Parental practices are strategies used by parents in raising children to promote care, protection and teaching. Based on the theory of *Self Determination Theory (SAT)* there are positive parenting practices that promote healthy psychological growth; affection, support for autonomy and structure, and negative practices such as rejection, psychological control, and disorganization, which allow them to manifest disruptive behaviors, understood as maladaptive behaviors that distort group dynamics and hinder the teaching-learning process. By taking this problem into account, the research aims to relate parental practices and disruptive behaviors in high school students of the Manuel J. Calle Educational Unit. In turn, identify the predominance of practices and the existence of disruptive behaviors, to compare them according to sociodemographic variables. The study worked with a quantitative approach, correlational in scope, with a non-experimental and cross-sectional design. The *Parental Practices Questionnaire* and the *Dissocial Behavior Scale (ECODI27)* were used. A simple alloy probabilistic sampling was used, with a confidence level of 95 % and a 5 % margin of error, therefore, 231 students (129 men and 102 women) participated, with an average age of 16 years. The results reveal that *Support-Support* ($M=3.79$; $SD=0.93$) It is the predominant practice, perceived mainly by the male gender. In addition, it was found that 9.52 % of the participants presented traits of disruptive behaviors. When relating parental practices to disruptive behaviors, slight relationships were found between *Support-Support* with *Theft and Vandalism* and *Graffiti* ($r_s=-.138$ - $r_s=-.165$ $p < .05$) and moderate between; *Psychological Control with Mischief, Lawsuits and Weapons and Oppositional Challenging Behavior* ($r_s=.206$ - $r_s=-.219$, $p < .01$). It can be concluded that the greater the perception of positive parenting practices, the less presence of disruptive behaviors.

Keywords: parenting, parental education, school problems, disruptive behaviors

Índice de contenidos

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Fundamentación teórica	7
Proceso metodológico	17
Enfoque y alcance de investigación	17
Participantes	17
Instrumentos	18
Procedimiento de la investigación.....	18
Procesamiento de datos.....	19
Aspectos éticos.....	19
Presentación y análisis de resultados.....	21
Prácticas parentales y variables sociodemográficas	21
Conductas disruptivas	24
Conductas disruptivas y variables sociodemográficas	25
Dimensiones de la conducta disruptiva.....	26
Relación entre prácticas parentales y conductas disruptivas	29
Conclusiones	33
Recomendaciones y limitaciones	35
Referencias bibliográficas	37
Anexos	45

Índice De Figuras

Figura 1. Comportamiento general de conductas disruptivas	23
Figura 2. Prevalencia de conductas disruptivas	24

Índice De Tablas

Tabla 1. Características de los participantes.....	16
Tabla 2. Prácticas parentales generales y según el género.....	20
Tabla 3. Prácticas parentales según año de escolaridad y jornada.....	21
Tabla 4. Prácticas parentales según tipo de familia.....	22
Tabla 5. Comportamiento disruptivo según características sociodemográficas.....	25
Tabla 6. Conductas disruptivas según género.....	26
Tabla 7. Conductas disruptivas según año de escolaridad y jornada.....	27
Tabla 8. Conductas disruptivas según tipo de familia.....	28
Tabla 9. Correlación entre conductas disruptivas y prácticas parentales.....	29

Fundamentación Teórica

La familia es el agente socializador más importante en la vida del individuo. Etimológicamente, familia en latín «*famulus*» refiere a un grupo de esclavos, pertenecientes a un patrón en turno, dicha aproximación evidencia los cambios históricos que han atravesado las familias a lo largo de las décadas (Bezanilla y Miranda, 2014). De acuerdo, con la ONU (2015) la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Por esta razón, Gutiérrez et al. (2017) sugiere que se debe conceptualizar a la familia desde sus múltiples aspectos intrínsecos y extrínsecos que derivan de la complejidad de su organización y conformación.

Los sociólogos, entienden a la familia como el grupo primario de la sociedad. Desde el punto de vista antropológico, es una estructura social que cumple funciones económicas, sociales, educativas y de reproducción. Para el ámbito jurídico, la familia es el conjunto de personas con vínculos de derecho. En el ámbito psicológico la conciben como la unidad de desarrollo integral, unida por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas. Finalmente, a nivel demográfico, la familia se constituye por el grado de relación y parentesco (Martínez et al., 2021).

A grandes rasgos, existe una clara dificultad en la definición de familia. Aun así, Alarcón-Cedeño y Suárez-Montes (2020), mencionan que la familia es una institución, unida no sólo por consanguinidad, sino también, por diferentes vínculos. Es la cuna donde inicia la formación biopsicosocial del individuo, la misma que propicia condiciones necesarias para favorecer integralmente el logro de los objetivos de la familia en igualdad de derechos y oportunidades (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Por ende, Fontana et al. (2013) advierten que, cada vez más se trata de revalorizar la función social de la familia, considerando sus efectos sobre todo en el desarrollo de niños y adolescentes.

De esta manera, se busca promover lazos de armonía, seguridad, confianza, respeto, afecto, protección y apoyo para que el sujeto afronte las problemáticas de la vida cotidiana, contribuyendo al mejoramiento social, económico y ético (Zambrano-Mendoza y Lescay-Blanco, 2022). Partiendo desde esta perspectiva, se considera a la familia como la institución por excelencia, polimórfica y multifuncional, expresada en una variedad de tipologías. Por una parte, Minuchin y Fishman (1997) describen diez tipos de familia y las clasifican en: familias pas de deux, familias de tres generaciones, familias de soporte, familias acordeón, familias cambiantes, familias huéspedes, familias con padrastro o madrastra, familias con un fantasma, familias descontroladas y familias psicosomáticas.

Por otra parte, Quintero (2007), propone una nueva tipología familiar que agrupa a las familias más comunes en la actualidad y las distingue en: *Familia nuclear*: formada por dos generaciones, padres e hijos unidos por lazos de consanguinidad, que viven bajo el mismo

techo. *Familia extensa o conjunta*: integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como parientes consanguíneos ascendentes, descendentes y/o colaterales, comparten habitación y funciones. *Familia ampliada*: derivada de la anterior, con presencia de miembros no consanguíneos o afines, tales como vecinos, colegas, compadres entre otros. *Familia simultánea*, antes denominada superpuesta o reconstituida, donde uno o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital, establecida con *Padrastra* o *Madrastra*.

A su vez, las *Familias con un solo progenitor o monoparentales/uniparentales*: ocurre cuando se presentan casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia de uno de los padres. Finalmente, están las *Familias homosexuales*, implica un concepto debatible y se registra como una tendencia universal, la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales y de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida. Dentro de este marco, la reestructuración categórica se rige a los cambios y a las demandas que están presentes en la sociedad.

Por esta razón, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI, 2020) en su Art. 13. menciona que las madres, padres y/o representantes legales tienen un rol formativo importante. Ya que, son ellos quienes deben garantizar la asistencia a los centros educativos, apoyar y dar seguimiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mantener contacto con docentes, propiciar recursos, participar en las actividades extracurriculares que estimulen el desarrollo emocional, físico y psicosocial. Esto con el fin de propiciar un espacio de aprendizaje integral, manteniéndose a la expectativa ante problemas o dificultades que puedan presentarse. Sumado a ello, el Ministerio de Educación Nacional, sugiere que se debe asegurar un clima familiar en donde los valores predominen en los diferentes espacios, con la finalidad de contribuir a un mejor desempeño académico (Min Educ, 2020).

A pesar de las pautas educativas que nos sugieren las instituciones y organismos estatales, Boutin y Durning (1997) plantean que la educación parental, va más allá, se trata de una acción educativa de sensibilización con tendencia a ser perfeccionada. De ahí que, Trivette y Dunst (2005) manifiestan que se debe reforzar las habilidades parentales existentes a la vez que se promueve el desarrollo de nuevas competencias, experiencias y oportunidades en niños y adolescentes. Finalmente, Máiquez et al. (2000) expresan que la educación parental busca potenciar las habilidades de padres y madres, para promover competencias personales e interpersonales en los hijos.

En el campo de la parentalidad, se distinguen dos líneas teóricas; por un lado, los *estilos parentales* que abordar el clima emocional con el que los progenitores forman a sus hijos e hijas y, por otro lado, las *prácticas parentales* que aluden a las conductas específicas que utilizan padres y madres en la crianza de sus hijos para brindar cuidado, protección y

enseñanza (Bahamón et al., 2018). El estudio de las prácticas parentales, permite analizar la interacción y los mecanismos que usan los padres en el desarrollo de sobre todo de niños y adolescentes. En su estudio, Maccoby y Martin (1983) plantean dos dimensiones centrales de dichas prácticas: 1) *control*; exigencia arbitraria sobre los hijos y 2) *apoyo*; responsabilidad, sensibilidad y calidez.

Desde la *teoría de la Autodeterminación (TAD)*, una teoría basada en el concepto de la motivación intrínseca, que representa los esfuerzos del organismo hacia un desarrollo saludable, se enfoca en los procesos por el cual figuras de autoridad como maestros y padres, por medio, de las prácticas parentales satisfacen o frustran las necesidades psicológicas básicas. (Ryan y Deci, 2000). Es por ello por lo que, los padres y madres representan en sus hijos el eje de convivencia y de actuación, cuando estas condiciones no son satisfechas los niños o adolescentes muestran una cierta vulnerabilidad hacia un funcionamiento desajustado y defensivo (Vansteenkiste y Ryan, 2013).

Las necesidades psicológicas básica se distinguen en; *necesidad de autonomía, necesidad de competencia y necesidad de relación*. La *necesidad de autonomía* se refiere a un acto voluntario de elegir ciertas actividades. La *necesidad de competencia* enfatiza en sentirnos competentes en la realización de las actividades y en el afrontamiento de los obstáculos. Finalmente, la *necesidad de relación* significa disponer de relaciones cálidas y verdaderas con los demás, de sentirse conectado con otras personas; por ejemplo, los niños encuentran satisfecha esta necesidad se sienten conectados con sus progenitores y experimentan que son amados y queridos (Soenens y Vansteenkiste, 2010; Van der Kaap-Deeder et al., 2015). En los últimos años las investigaciones de parentalidad desde la *TAD*, mencionan que existen prácticas parentales positivas y negativas, enfatizando que la parentalidad positiva, potencia un crecimiento psicológico sano (Palacios et al., 2022). Dentro de las prácticas positivas se encuentra *el afecto, apoyo a la autonomía y la estructura*; por el contrario, entre las prácticas negativas está: *el rechazo, el control psicológico y la desorganización* (Grolnick, 2009; Grolnick et al., 2015; Soenens et al., 2019). En este sentido, la *TAD*, empezó a estudiar las prácticas parentales y las denomino dimensiones parentales, las mismas que se agrupan en tres dimensiones; *afecto-calidez; apoyo a la autonomía-control psicológico y estructura*. A continuación, se describen cada una de ellas:

En primer lugar, la dimensión del *afecto-calidez* se refiere a las primeras experiencias o relación directa con los progenitores, es el modulador de emociones y sentimientos, que guía y da sentido a la vida, mientras que la carencia de afecto propensa a que se generen conductas violentas o disfuncionales (Miller, 2013). Las primeras investigaciones sobre esta variable, estuvieron enfocadas a las prácticas de *afecto/calidez*, demostraron que los adolescentes que perciben afecto por sus progenitores experimentan una mayor satisfacción en sus vidas y una mejor autoestima (Oliva et al., 2015; Oliva et al., 2007). Mientras que,

aquellos adolescentes cuyos padres mantienen interacciones frías entendiéndola como *rechazo* se sienten poco valorados (Maccoby, 1992; Rapee, 1997).

Por consiguiente, la dimensión parental *apoyo a la autonomía*, alude a las prácticas que sirven de soporte para que hijos e hijas, tomen decisiones en función de sus propias actitudes, intereses y valores (Palacios et al., 2022). Es así como, González et al. (2015) encontraron que la percepción de apoyo a la autonomía predice positivamente la satisfacción de necesidades de competencia y autonomía. Por el otro lado, el *control psicológico* es la práctica que se contrapone a la autonomía, entendiendo, que son conductas que interfieren en los pensamientos y sentimientos de los hijos, como manipulación, coerción, intrusión emocional y falta de respeto (Brenning et al., 2019).

Desde esta perspectiva, el control psicológico repercute negativamente sobre el desarrollo del adolescente, ya que dicha práctica parental, aumenta el riesgo en la salud y el ajuste psicosocial, generando problemas como; ansiedad, depresión, entre otras (Barber y Xia, 2013; Bullock et al., 2018; Kocak et al., 2017; Scharf y Goldner, 2018). Las prácticas de *apoyo a la autonomía y control psicológico* han tenido gran impacto pues revelan que, el control psicológico afecta al desarrollo de los hijos, destacando la presencia de episodios depresivos y baja autoestima, por eso, un mayor control, aumenta el riesgo de que los hijos e hijas exhiban conductas agresivas en casa, escuela o con sus iguales (Ahmad et al., 2013; Bullock et al., 2018; Cui et al., 2014; Soenens et al., 2008).

Asimismo, cuando los padres controlan psicológicamente a sus hijos, al llegar a la adolescencia muestran una menor predisposición a aceptar las regulaciones establecidas por sus progenitores y se muestran más desafiantes con las figuras de socialización (Brenning et al., 2019; Kuppens et al., 2013; León-del-Barco et al., 2019; Ruiz- Hernández et al., 2019). Por ende, son múltiples las investigaciones que evidencian cómo los adolescentes cuyos progenitores promueven su iniciativa, escuchan sus opiniones y les permitan tomar decisiones muestran mejores competencias en el ámbito académico y psicosocial (Joussemet et al., 2014; Joussemet et al., 2005).

Por último, la dimensión menos estudiada corresponde a la *estructura*. No porque sea menos importante, al contrario, la *TAD* afirma que al estudiar esta dimensión se conocerá la satisfacción de competencia en los hijos/as (Farkas y Grolnick, 2010; Grolnick, 2009). Las investigaciones indican que los hijos/as provenientes de entornos estructurados, muestran mayor confianza en sus propias habilidades y un mejor ajuste en el plano psicológico, social y académico (Farkas y Grolnick, 2010; Grolnick, 2015). De este modo, la falta de organización y estructura en el contexto parental interfiere con los procesos de desarrollo de competencias (Farkas y Grolnick, 2010). Por ello, Rodríguez-Meirinhos et al. (2020) enfatizan la importancia de las prácticas parentales para comprender los efectos de la estructura parental durante la adolescencia.

En función de lo planteado, Soenens et al. (2006) empezó a estudiar las dimensiones parentales, a través del *Cuestionario de Prácticas Parentales*, el mismo que contempla cinco dimensiones; *apoyo-soporte*, *expectativas de comportamiento*, *regulación comportamental*, *control psicológico* y *soporte de autonomía*. Dichas prácticas se integran en las tres dimensiones ya mencionadas que propone la TAD. Los estudios de prácticas parentales se han asociado con factores de protección que promueven hábitos saludables, buena alimentación, actividad física, y mayor adaptación (Varela et al., 2016; Nazar et al., 2020). No obstante, también se han establecido como variables predictoras de riesgo, como: ansiedad, depresión, adicciones, violencia, etc., donde se reportó que, ante un mal uso de las estrategias parentales, podría llegar a causar en el hijo/a sentimientos como ideación suicida, depresión o a su vez, la aparición de conductas desadaptativas (Bahamón et al., 2018; Gargurevich y Soenens, 2016; Soenens et al., 2010).

En por eso que, estas las manifestaciones conductuales en los hijos se expresan según Fernández (2001). De cuatro formas: las *actitudes corporales*, los *gestos*, la *acción* y el *lenguaje*. Estas conductas forman parte de una reacción frente a las circunstancias de la vida. En este sentido, estar expuestos a factores de riesgo, involucra cambios a nivel conductual, entre ellos las *conductas disruptivas*, que según Jurado (2015) dificultan los aprendizajes y distorsionan la relación individual, y la dinámica del grupo. Pueden manifestar en: falta de cooperación, mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, agresividad, etc. Frecuentemente, las conductas disruptivas se manifiestan en entornos escolares y están vinculadas a contextos familiares desfavorables (Bradshaw et al., 2008).

Asimismo, las conductas disruptivas están asociadas al fracaso escolar. Jurado y Justiniano (2015) mencionan que son manifestaciones que van en contra de las normas explícitas o implícitas en el contexto escolar. La aparición de este tipo de conductas, según manifiesta Sanz-Ceballos, (1999) involucra tres aspectos importantes; *factores psicológicos*: sentimientos de abandono y desesperanza, falta de límites y normas, violencia física y verbal; *factores familiares*: inadecuada interacción padres e hijos, permisividad y tolerancia, falta de afecto entre los cónyuges y *factores escolares*: enseñanza rígida, uso de metodologías inadecuadas, a esto se le suma la relación profesor-profesor, profesor-alumno y alumno-alumno.

A pesar de los desencadenantes, existen diferentes formas de expresión de la *conducta disruptiva*, Sanz-Ceballos (1999), las agrupa en tres dimensiones; *Agresiones*: manifestaciones de violencia, vandalismos, violencia contra las cosas y violencia contra las personas; *Problemas de disciplina*: conflicto relación profesor-alumno, insulto activo al docente y desestabilidad en el aula y *Conductas sexuales*: besos entre el mismo género o género opuesto, tocar partes íntimas del cuerpo de otros adolescentes, masturbación, etc. A

grandes rasgos, estos comportamientos presentes en los entornos escolares interfieren con los procesos de socialización del adolescente, a nivel individual y social (Akaser, 2003).

En este punto, resulta pertinente, hacer una clara diferenciación en términos conceptuales, ya que, Jurado y Justiniano (2015) mencionan que, a las conductas disruptivas se les ha asociado con tres definiciones; *antisocial*, *disocial* y *asocial*. El primero; se caracteriza por ser acto de infracción de reglas o normas que viola los derechos de los demás, se manifiesta con frecuencia con agresiones y faltas de respeto (Garaigordobil y Maganto, 2016). Estas conductas, a medida que se intensifican, pueden establecerse en criterios del DSM-V, como trastorno antisocial de la personalidad. Para poder diagnosticar este trastorno es necesario que la persona tenga 18 años o más y haber cumplido con los criterios específicos (American Psychological Association [APA], 2014).

Por otro lado, el segundo; proviene de la categoría diagnóstica del DSM-IV que menciona que, antes de la mayoría de edad los comportamientos antisociales se clasifican en términos disociales, resaltando su inicio en la infancia y adolescencia, se expresa por violación de derechos de las personas e infracción de las normas, con manifestaciones agresivas, destructivas y transgresoras (APA, 2000). Ante la evidente actualización del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V), los trastornos o comportamientos disociales, se abordan en términos disruptivos. Específicamente desde la clasificación *Trastornos disruptivos, del control de los impulsos y de la conducta*.

En cuanto, al tercer concepto; se refiere a negación o falta de interés en la interacción social, existen algunos trastornos que pueden presentar conductas asociales, como trastorno esquizoide, esquizotípico, de personalidad por evitación y fobia social. No obstante, al hablar de conductas *disruptivas/disociales* que son recurrentes en niños y adolescentes, los autores Decuyper et al. (2009), plantean que las investigaciones se refieren a términos de conducta y no exactamente a trastornos, ya que contemplan criterios diagnósticos específicos.

Por ende, Pacheco y Moral (2010), estudia las conductas disruptivas por medio de la *Escala de Conducta Disocial*, que contempla seis dimensiones: *Robo y vandalismo*: conductas delictivas, tales como el apoderamiento de bienes ajenos. *Travesuras*: realizar ciertas conductas donde no es debido hacerlo, ejecutar acciones no aprobadas por parte de los padres, docentes, etc. *Abandono escolar*: se refiere a perder contacto con la institución educativa. *Pleito y armas*: expresar respuestas con violencia física y/o verbal y en ocasiones usar armas en peleas y pleitos. *Conducta opositora desafiante*: difícilmente acepta las recomendaciones de las personas que representan autoridad. El adolescente se encuentra susceptible a ser fastidiado fácilmente por otro y reta activamente a terceras personas. *Graffiti*: manifestaciones de daño hacia lo ajeno y la propiedad privada, a través del dibujo con pinturas de aerosol.

Es así, que las conductas disruptivas involucran una mala educación, poca empatía, desobediencia, violencia, hostilidad y amenazas recurrentes, atentando contra las normas de convivencia en la sociedad (Figueroa et al., 2020). De igual manera, se evidencia que estas conductas están orientadas a causar daño a sí mismo o a terceros, los mismos que convergen entre otras especificaciones en el trastorno disocial. En lo que respecta al contexto escolar, las conductas disruptivas traen consecuencias tanto para el grupo de estudiantes, como para el personal docente y la familia (Vogel et al., 2014). En la actualidad, la deserción académica se debe en gran parte al escaso apoyo familiar, condiciones académicas precarias, desinterés en la superación profesional, apatía y síntomas relacionados con la depresión y ansiedad (Espinoza, 2022).

De este modo, los problemas relacionados con el desarrollo y salud mental de niño/as y adolescentes es preocupante ante la presencia de conductas disruptivas (agresividad, desobediencia acentuada y hostilidad) y la ausencia de respeto a normas de convivencia y a derechos de otras personas (Peña-Olvera y Palacios-Cruz, 2011). En la adolescencia, los jóvenes se enfrenta con nuevas experiencias, generar situaciones de choque con los padres, que inadecuadamente manejadas, pueden desencadenar desajuste psicológico, manifestado en episodios de ansiedad, depresión y aislamiento (problemas de comportamientos internalizados), rompimiento de normas, agresiones, alcoholismo y drogadicción (problemas de comportamientos externalizados) esto fenómeno se le atribuye una estrecha relación con el fracaso escolar (Peñañiel, 2009; Moreno y Soler, 2016).

La literatura actual de prácticas parentales y conductas disruptivas ha despertado el interés de los investigadores. Vergara-Barra et al. (2020) mencionan que las conductas disruptivas pueden estar asociadas con múltiples factores y una de ellas es las prácticas parentales que apoyan el desarrollo psicosocial del niño. Estos autores apuestan por las habilidades parentales positivas que ayudan a la prevención e intervención de las conductas disruptivas considerando la realidad sociocultural de cada familia. Es así que, Méndez-Sánchez et al. (2019) expone que las conductas parentales negativas como imposición se asociaron con problemas de conducta, problemas con compañeros y síntomas emocionales; mientras que, por el contrario, la comunicación, confianza y el fomento de la autonomía se relacionan de manera positiva con conductas prosociales que disminuyen la aparición de conductas de riesgo en la adolescencia (Auné et al., 2014).

El estudio de las prácticas parentales se ha realizado por dimensiones, tal es así que las prácticas de apoyo y rechazo demostraron que los adolescentes que perciben afecto por sus progenitores experimentan una mayor satisfacción en sus vidas (Oliva et al., 2015). Estudios realizados sobre la promoción de la autonomía han identificado la asociación positiva con el bienestar, la satisfacción vital y la autoestima (Moreau y Mageau, 2013). Del mismo modo, un mayor control psicológico es un predictor significativo de las conductas problemáticas de

los jóvenes (Barber, 1996). Finalmente, estas investigaciones, han estudiado la relación de la edad y sexo, destacando que los padres con frecuencia son más estrictos en niñas, sin embargo, no se evidencia que este sea un factor que moldee los efectos de la crianza (Grolnick y Raftery-Helmer, 2015; Grolnick et al., 2015).

De este modo, los padres que promueven autonomía contribuyen a que sus hijos tengan mayor autocontrol y regulación emocional (Bernier et al., 2010; Brenning et al., 2015; Grolnick, 2009). Por ende, la parentalidad ha empezado a tener auge, en Clavijo et al. (2018) estudiaron la percepción que tienen los hijos/as sobre las prácticas parentales de afecto y rechazo; los resultados han concluido que ellos perciben a sus padres como altamente afectivos, con escasas manifestaciones de rechazo, indiferencia y agresión. Por otro lado, Palacios et al. (2018) encontraron que en la población de Cuenca-Ecuador no existe un predominio de estilo parental, es decir, los padres cuencanos alternan estilos parentales a la hora de educar a sus hijos/as.

Desde la perspectiva de Bravo et al. (2018) existe una relación significativa entre la agresividad y los distintos tipos de vínculo afectivos que presentan los adolescentes con sus padres, concluyendo que, el tipo de vínculo que desarrollan a lo largo de sus primeros años de vida será un factor influyente para el desarrollo de la conducta, sea de forma positiva o negativa. Sin embargo, a medida que los hijos crecen Oliva et al. (2007), refiere que es necesario fomentar la autonomía para un mejor ajuste en los adolescentes.

Asimismo, varias investigaciones han denotado la relación parental con el bienestar de niños y adolescentes, ya que, el uso de prácticas parentales de control aumenta la incidencia de problemas emocionales y de conducta (Barber, 1996; Barber y Xia, 2013; Bullock et al., 2018; Kocak et al., 2017). Por lo tanto, resulta importante entender la relación parental con el comportamiento externalizante como puede ser las manifestaciones agresivas o disruptivas (Guevara et al., 2022). Algunos autores como Méndez et al. (2013) y Malander (2016) han considerado que la presencia de problemas de conducta, hiperactividad/falta de atención y síntomas emocionales, se puede anticipar en función de las relaciones parentales, las mismas que empleadas de forma asertiva, permiten un desarrollo más adaptativo.

De ahí que, González et al. (2019) menciona que las prácticas parentales favorecen el ajuste psicológico particularmente la comunicación y autonomía promovida por ambos padres, por lo contrario un mayor control e imposición, se asociaron mejor con problemas de comportamiento internalizados y externalizados. Adicionalmente, Franco et al. (2014) determinan que actitudes y pautas de crianza parental como; apoyo, disciplina, grado de satisfacción y compromiso y autonomía, influyen en la presencia y mantenimiento de conductas disruptivas.

Desde una perspectiva general, el presente estudio busca aportar conceptualizaciones relacionadas con las prácticas parentales y las conductas disruptivas en la población estudiantil de la Unidad Educativa Manuel J. Calle. En este sentido, se pretende proporcionar información acerca de la problemática, en especial a padres y madres, con la convicción de aumentar la comunicación y participación familiar, para el manejo correcto del alumnado en los espacios escolares y en el hogar.

La importancia y la pertinencia de estudiar la relación que tienen las prácticas parentales y conductas disruptivas es que las prácticas parentales subyacen en el desarrollo óptimo del adolescente. El uso indebido o arbitrario de las prácticas parentales, podría estar asociado con problemas psicosociales externalizaste como los problemas de conducta en la adolescencia, desde este enfoque, basados en el Plan de Creación de Oportunidades 2021 – 2025 dispuesto por el gobierno de Ecuador se proponen objetivos orientados a una educación de calidad tomando en cuenta el núcleo familiar como pilar indispensable, tales como el objetivo cinco que manifiesta la protección de las familias, la garantía de los derechos y servicios, la erradicación de la pobreza y la promoción de la inclusión social.

Durante el período de confinamiento por la COVID-19 se ha evidenciado un aumento de las manifestaciones disruptivas o disociales, destacando la deserción escolar, comportamiento antisocial, indisciplina, y otras conductas rechazadas a nivel social (Carrión y Bastardo, 2022). Según UNICEF (2017) en Ecuador la situación de violencia en las escuelas es alarmante, se tiene que a nivel nacional hay un alto grado de violencia en estudiantes entre 11 y 18 años, con mayor incidencia en la amazonia, seguido de la costa y, por último, la sierra. Los tipos de violencia más frecuentes corresponden a la violencia psicológica, encontrándose que los estudiantes han recibido insultos o es llamado con un apodo, mientras que un porcentaje menor han utilizado violencia física, robo de pertenencias y golpes.

Ante lo mencionado, la directiva institucional de la Unidad Educativa Manuel J. Calle certifica que, esta problemática cada vez es más recurrente afectando la convivencia básica. Es ahí que, este estudio se plantea dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Existe una relación entre las prácticas parentales y las conductas disruptivas en estudiantes de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el período 2022 – 2023? Asimismo, las formulaciones específicas buscan identificar: ¿Cuáles son las prácticas parentales predominantes en los estudiantes? ¿Existe la presencia de conductas disruptivas en los estudiantes? ¿Las dimensiones de la conducta disruptiva, guardan relación con las características sociodemográficas?

Con el fin de cumplir lo antes mencionado se ha planteado como objetivo general relacionar las prácticas parentales y las conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el período 2022 – 2023. En este sentido el primer objetivo específico consistió en identificar las prácticas parentales que predominan en los estudiantes, según variables sociodemográficas; continuando, con el segundo objetivo, se

pretendió identificar si los estudiantes presentan conductas disruptivas, según variables sociodemográficas; del mismo modo, el tercero objetivo específico, se centró en comparar las dimensiones de las conductas disruptivas según variables sociodemográficas.

Proceso metodológico

Enfoque y alcance de investigación

La presente investigación tuvo un enfoque cuantitativo, caracterizado por utilizar métodos y técnicas estadísticos que permiten la recolección, análisis y tratamiento de los datos, de este modo, los datos fueron sustentados mediante el uso de la estadística descriptiva e inferencial, que permiten explicar y probar hipótesis (Paitán et al., 2014). A su vez, el estudio tuvo un alcance correlacional, con un diseño no experimental y de corte transversal, debido a que busco relacionar las prácticas parentales y las conductas disruptivas, contemplando que las variables no fueron manipuladas de manera intencional, y que se llevó a cabo, en un periodo de tiempo determinado (Hernández et al., 2014).

Participantes

La población estuvo conformada por 575 estudiantes, matriculados en la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo lectivo septiembre 2022- junio 2023. Mediante un muestreo probabilístico de aleación simple, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 % (Barojas, 2005). Se estableció una muestra de 231 estudiantes, en su mayoría identificados con el género masculino (55.84 %) en proporciones similares de primer año de BGU (39.39 %), segundo año de BGU (25.97 %) y tercer año de BGU (34.63 %). El 52.38 % pertenecía a la jornada matutina. El tipo de familia predominante fue la nuclear (41.13 %), seguida por la extensa (23.81 %) y la monoparental (21.65 %). En poca frecuencia se presentó además familias ampliadas (2.16 %) y simultáneas (11.26 %). **Tabla 1**

Tabla 1.

Características de los participantes

Características		<i>n</i>	%
Género con el que se identifica el estudiante.	Masculino	129	55.84
	Femenino	102	44.16
Año de escolaridad cursando	1° BGU	91	39.39
	2° BGU	60	25.97
	3° BGU	80	34.63
Jornada	Matutino	121	52.38
	Vespertino	110	47.62
Tipo de familia a la que pertenece.	Familia nuclear	95	41.13
	Familia extensa	55	23.81
	Familia ampliada	5	2.16

Familia simultánea	26	11.26
Familia monoparental	50	21.65

Instrumentos

Para recolectar la información referente a las prácticas parentales se aplicó el: *Cuestionario de Prácticas Parentales* de Soenens et al. (2006), el mismo que consta de 38 ítems que evalúa las prácticas parentales en función de las siguientes dimensiones: *Apoyo-Soporte* (7 ítems), *Expectativas de comportamiento* (8 ítems), *Regulación de Comportamiento* (8 ítems), *Control psicológico* (8 ítems) y *Soporte de autonomía* (7 ítems). El instrumento cuenta con un alfa de Cronbach que oscila entre $\alpha = .76$ a $.92$ dependiendo de las dimensiones, similar a la puntuación obtenida en este estudio $\alpha = .78$. Los ítems se califican de acuerdo a una escala tipo Likert de 5 puntos, que va desde 1 (muy en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo). Los resultados de las dimensiones se obtienen por la simple suma de los ítems y se distinguen las dimensiones parentales en función de las medias obtenidas.

Por otro lado, para identificar las conductas disruptivas se aplicó la *Escala de Conducta Disocial (ECODI 27)* de Pacheco y Moral (2010). Se trata de una herramienta que determina rasgos de conducta disocial, mediante 27 ítems, que son calificados en una escala tipo Likert de 5 puntos, que va de 1= totalmente de acuerdo, a 5= totalmente en desacuerdo. El instrumento presenta una validez y confiabilidad de $\alpha = .91$, igual a la de este estudio $\alpha = .91$, que involucra las dimensiones referentes al *robo y vandalismo* (8 ítems), *travesuras* (6 ítems), *abandono escolar* (2 ítems), *pleitos y armas* (5 ítems), *grafiti* (3 ítems) y *conducta opositora desafiante* (3 ítems). Las puntuaciones en la escala y sus factores se obtienen por la simple suma de reactivos. A menor puntuación, mayor presencia de conductas disociales/disruptivas. El rango de las puntuaciones puede variar de 27 a 135. Una puntuación de 85 o menor define rasgos de conducta disocial/disruptiva (Moral, 2010).

Adicionalmente, se elaboró una ficha sociodemográfica en donde se recolecto varios aspectos de los participantes como; edad, género, años de escolaridad cursando, jornada y tipología familiar. Los mismos que permitieron cumplir con los objetivos planteados.

Procedimiento de la investigación

Previo a la aplicación, el estudio, recibió, la aprobación por parte del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca y el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología. Una vez, aprobado se procedió a establecer la ruta de aplicación en coordinación con el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y el Rector de la institución, quien, autorizó la aplicación. Posteriormente, se realizó la presentación formal de estudio a los estudiantes, en las jornadas matutina y vespertina, con el fin de socializar los intereses de la investigación e invitarlos de

forma voluntaria a participar. En este punto, se hizo entrega de asentimientos y consentimientos informados a 575 estudiantes y se estableció un plazo de entrega.

Seguidamente, mediante un proceso probabilístico aleatorio simple, se estableció la muestra total de participantes, consolidando 371 estudiantes de bachillerato de ambas jornadas que asintieron su participación. Por consiguiente, procedió la aplicación del Cuestionario de Prácticas Parentales y Conductas disruptivas, se indicaron las instrucciones para el llenado de los cuestionarios de forma satisfactoria, otorgando un período de tiempo de 20 minutos para su culminación. Posteriormente, los registros se resguardaron bajo la responsabilidad de los autores para garantizar la confidencialidad y el respeto de la integridad personal de los participantes. Finalmente, se realizó la digitación de los datos en una matriz en el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) 28.0 compatible con Windows, para la revisión de calidad y tratamiento estadístico.

Procesamiento de datos

En un primer momento, se depuró la base de datos en el software IBM SPSS 28.0, posteriormente, mediante la estadística inferencial, se efectuaron las pruebas y correlaciones. Por una parte, se determinó la confiabilidad del estudio a través del Alfa de Cronbach $\alpha = .90$. El análisis de datos se presenta mediante medidas de tendencia central, el comportamiento de datos según la prueba Kolmogorov Smirnov no respondió a la normalidad ($p < .05$), por lo que se aplicaron pruebas no paramétricas, la prueba U-Mann Whitney (U) para la comparación entre dos grupos; género y tipo de jornada, en las prácticas y conductas disruptivas.

Para la comparación entre más de dos grupos H de Kruskal Wallis, (H); año de escolaridad cursando y tipología familiar, tanto en las prácticas y conductas disruptivas y el coeficiente de correlación rho de Spearman para la correlación entre las conductas disruptivas y las prácticas parentales, para la interpretación se tomó en cuenta las referencias de Cohen (1988) $r_s > 0.1$ (Small), $r_s > 0.3$ (Medium), $r_s > 0.5$ (Large). La frecuencia de estudiantes con conducta disruptiva se presenta mediante medidas de frecuencia absoluta y porcentual; se aplica la prueba Chi-cuadrado para ver existe o no relación entre las variables. Finalmente, para exponer los datos se utilizó tablas y figuras, que fueron editadas en Excel 2019.

Aspectos éticos

La presente investigación respetó los principios éticos planteados por la (APA, 2014), considerando que los siguientes principios sean cumplidos: principio (A) beneficencia y no maleficencia en el uso de datos; principio (B) fidelidad y responsabilidad para con la investigación; principio (C) integridad y honestidad en el proceso; principio (D) justicia

evitando prácticas injustas; principio (E) respeto por los derechos y la dignidad de las personas que sean partícipes del estudio. A partir de estos principios, se garantizó que la participación sea anónima, respetando la participación voluntaria, para ello, se siguió la norma 4.01: mantenimiento de la confidencialidad consignada.

Del mismo modo, el presente estudio se rigió a las normas y lineamientos de investigación expuestas por la APA (2017), como es el asentimiento informado, para los participantes menores de edad y el consentimiento informado, que fue enviado a los padres, quienes consintieron la participación del menor, entendiendo la garantía de que el estudio no representa ningún riesgo de daño para los estudiantes (**Anexo 2 y 3**). Todos los aspectos éticos de la investigación están avalados y revisados por el Comité de Bioética en Investigación del Área de la Salud de la Universidad de Cuenca (COBIAS).

El estudio declaró la siguiente posición, para evitar conflictos de interés una vez culminado el mismo. Respecto al uso de la base de datos, no se podrá utilizar para presentaciones en eventos, exposiciones y/o publicaciones, sin el consentimiento del otro autor. Del mismo modo, la licencia de propiedad intelectual y autorización para la publicación del trabajo de investigación en el repositorio institucional, los autores manifiestan que todas las ideas, opiniones y contenidos son de su exclusiva responsabilidad. Además, cabe mencionar que no existen conflictos de interés con la Institución Educativa Manuel J. Calle.

Presentación y análisis de resultados

El siguiente apartado procede a exhibir los resultados hallados de acuerdo con los objetivos del estudio, para una mejor apreciación se utilizaron tablas y figuras. En un primer momento, se dio lugar al objetivo específico uno, que consiste en identificar las prácticas parentales que predominan en los estudiantes, según variables sociodemográficas: género, año escolar cursando, modalidad de jornada y tipología familiar; continuando, con el segundo objetivo, se buscó identificar si los estudiantes presentan conductas disruptivas, según variables sociodemográficas; del mismo modo, el tercero objetivo específico, pretendió comparar las dimensiones de las conductas disruptivas con las variables sociodemográficas. Finalmente, acorde al objetivo general se buscó determinar la relación de las prácticas parentales y las conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022-2023.

Prácticas parentales y variables sociodemográficas

En primer lugar, dando respuesta al objetivo específico uno, se exponen las prácticas parentales que predominan, siendo, *Apoyo-Soporte* ($M=3.79$; $DE=0.93$) la práctica mayor percibida por parte de los estudiantes, seguida por, *Expectativas del Comportamiento* ($M=3.61$; $DE=0.55$) Por el contrario, la práctica *Control Psicológico* resultó ser la menos percibida, con relación a todas las prácticas parentales ($M=2.50$; $DE=0.80$).

Al comparar las prácticas parentales según el género, se encontró que los estudiantes de género masculino percibían que el *Apoyo-Soporte* era significativamente mayor al percibido por las estudiantes del género femenino ($U=5251.5$; $p < .01$) Adicionalmente, el *Control Psicológico*, en ambos sexos fue la práctica menos percibida ($U=6191.5$; $p < .00$).

Tabla 2.

Prácticas parentales generales y según género

Dimensión	Todos	Masculino	Femenino	U	p
	Media	Media	Media		
Apoyo - Soporte	3.79	3.91	3.62	5251.5	.008**
Expectativas del comportamiento	3.61	3.67	3.53	5716.5	.086
Regulación de comportamiento	3.29	3.31	3.25	6239.5	.500
Control psicológico	2.50	2.45	2.57	6191.5	.441
Soporte de autonomía	3.41	3.47	3.33	5601.5	.052

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$ (Diferencia significativa)

La predominancia en las dimensiones se orienta hacia una parentalidad positiva, por lo que se puede explicar desde el estudio de Betancourt et al. (2020) que mencionan que el uso de

las prácticas parentales como afecto y la comunicación promueven conductas prosociales. Esta postura se fortalece con los aportes de Palacios et al. (2022) que expresa que la parentalidad positiva mediante el apoyo a la autonomía y la evitación de la práctica de control psicológico impulsa a un sano crecimiento psicológico. Del mismo modo, en el estudio de Rodrigo et al. (2010) mencionan que padres y madres que desarrollan mejor su rol parental, promueven mejores competencias para sus miembros.

Por otro lado, al establecer una comparación de las prácticas parentales según el año de escolaridad, se registró una diferencia significativa en *la Regulación del Comportamiento* ($H=10.449$; $p<.01$), los estudiantes de primer año de BGU revelaron una percepción de esta práctica significativamente mayor ($M=3.44$) adicionalmente, en relación al segundo y tercer año, lo que indica además una correlación negativa leve ($rs=-.213$; $p<.01$) es decir que entre mayor era el año de escolaridad menor era la práctica parental de *Regulación del Comportamiento*.

Asimismo, al analizar, según la jornada educativa se encontró que la *Regulación del Comportamiento* ($M=3.39$) y el *Control Psicológico* ($M=2.64$) eran las prácticas mayormente percibidas por los estudiantes de la jornada vespertina ($p<.01$). Los detalles se pueden observar en la tabla 3.

Tabla 3.
Prácticas parentales según año de escolaridad y jornada

Dimensión	Año de escolaridad cursando					Jornada		U (p)
	1°	2°	3°	H	Matutino	Vespertino		
	BGU	BGU	BGU	(p)				
Apoyo - Soporte	Media	3.76	3.96	3.68	4.081 (.130)	3.72	3.86	6151.5 (.320)
Expectativas del comportamiento	Media	3.57	3.72	3.56	4.106 (.128)	3.58	3.64	6189.5 (.357)
Regulación de comportamiento	Media	3.44	3.26	3.13	10.449 (.005**)	3.19	3.39	5479.5 (.020*)
Control psicológico	Media	2.50	2.54	2.48	0.118 (.943)	2.38	2.64	5431.0 (.016*)
Soporte de autonomía	Media	3.39	3.44	3.41	0.122 (.941)	3.38	3.44	6202.0 (.370)

Nota. * $p<.05$; ** $p<.01$ (Diferencia significativa)

El hallazgo en la dimensión de *Regulación de Comportamiento* tiene un papel fundamental, varios estudios indican que hijos e hijas provenientes de entornos estructurados, muestran mayor confianza en sus propias habilidades y un mejor ajuste en el plano psicológico, social y académico (Farkas y Grolnick, 2010; Grolnick et al., 2015). Por otro lado, los estudiantes que están en la jornada vespertina perciben mayor *Regulación de Comportamiento y Control Psicológico*, estas aportaciones coinciden con las investigaciones de Barber (1996); Betancourt y Andrade, (2011) donde mencionan que un mayor control psicológico en los adolescentes es un predictor significativo de problemas emocionales y conductuales. Sumado a ello, otros estudios sugieren que experiencias traumáticas de los padres derivan en su tendencia de uso de prácticas de protección llegado a extremos exagerados Kaitz et al., (2009).

En cuanto a las prácticas parentales según la tipología familiar, se pudo observar que el *Apoyo-Soporte*, posee mayores puntuaciones en todas las familias ($M=3.62-3.98$) excepto, en la *Familia Ampliada* ($M=3.38$), del mismo modo, la percepción de los adolescentes pertenecientes a este tipo de familia tiene como predominio las prácticas parentales de *Expectativas del Comportamiento* ($M=2.74$). No obstante, al comparar las dimensiones de las prácticas parentales según todos los tipos de familia no se encontraron diferencias significativas ($p > .05$). ver tabla 4.

Tabla 4.

Prácticas parentales según tipo de familia

Dimensiones		Familia nuclear	Familia extensa	Familia ampliada	Familia simultánea	Familia monoparental	H (p)
Apoyo - Soporte	Media	3.98	3.76	2.74	3.62	3.64	5.319 (.150)
Expectativas del comportamiento	Media	3.66	3.67	3.38	3.39	3.58	3.754 (.289)
Regulación de comportamiento	Media	3.29	3.38	3.18	3.03	3.31	4.186 (.242)
Control psicológico	Media	2.44	2.70	2.65	2.20	2.55	7.519 (.057)
Soporte de autonomía	Media	3.47	3.39	3.00	3.18	3.47	5.031 (.170)

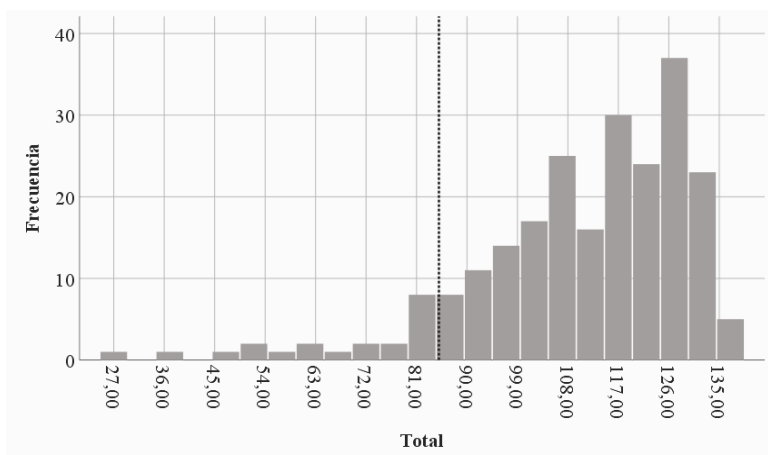
Nota. * $p < .05$; ** $p < .01$ (Diferencia significativa)

En relación con la tipología familia, en este estudio se encontró que la estructura familiar, no interviene en el uso de las diferentes prácticas parentales, similar al estudio de Arciniegas Daza et al. (2018) que expresan que en los estilos parentales pueden influir en el desempeño académico y en la función familiar, pero dicho desempeño es independiente de la tipología familiar. Esta afirmación es apoyada por varias investigaciones, que sugieren que la dinámica familiar funcional, tiene mayor peso que cualquiera que sea su tipología familiar, de esta manera, proporcionar estabilidad y afecto, facilita el logro de motivación, autoestima, confianza, competencia social y responsabilidad (Dangi y Witt, 2016; Franco-Nerin et al., 2014; Jorge y González, 2017).

Conductas disruptivas

En relación al segundo objetivo específico, se encontró que los estudiantes en general, presentan puntuaciones de conducta disruptiva con una ($M=110.4$ $DE=19.3$) los rasgos disruptivos en un rango 27-135 determinan que mientras mayor sea el valor, menores son las conductas disruptivas, lo que implica en el grupo en general conductas disruptivas medias, en la figura 1 se puede observar un comportamiento de datos dirigido hacia bajos niveles de conductas disruptivas.

Figura 1.



Comportamiento general de conductas disruptivas

En función de los resultados, se puede evidenciar que el 9.52 % ($n=22$) de estudiantes presentaron conductas disruptivas con una puntuación inferior a 85. Ver figura 2. Por lo tanto, se estima que (9 de cada 100 estudiantes presenta esta conducta) poniendo en manifiesto la tendencia de problemas de comportamiento en los establecimientos educativos.

Figura 2.

Prevalencia de conductas disruptivas



En los últimos años los problemas de comportamiento en las aulas, se han explicado por varios factores, entre ellos, varios estudios han identificado que la proliferación de las redes sociales y el uso de los dispositivos móviles ha influenciado en comportamientos y actitudes de los estudiantes (Carbonell et al., 2012; Castellana et al., 2007; López y Sabater, 2014). Según, el estudio de Pinto (2017) los adolescentes en un porcentaje de 39.1 % resuelven sus diferencias mediante agresiones verbales o físicas. De igual manera, en otra investigación realizada por Ramirez (2016) y Brandoni (2017) determinan que los insultos y violencia física son frecuentes en centros escolares. Estos aportes, fortalecen la investigación de McClanahan et al. (2015) en donde estudiaron en quince países de América latina y Caribe, concluyendo que entre el 17 % y el 39 % de adolescentes han sido víctimas de agresión y/o acoso escolar.

Conductas disruptivas y variables sociodemográficas

Por consiguiente, al comparar a los estudiantes con comportamiento disruptivo, los resultados revelaron que el género femenino con un 6.86 % presentaron rasgos de conducta disruptiva, Por el contrario, el 11.63 % del género masculino, manifiestan rasgos disruptivos, además, dichos comportamientos son expresados en mayor medida por estudiantes de segundo año de BGU y de familias monoparentales; Sin embargo, las conductas disruptivas en general, no se relacionaron significativamente con las características demográficas, detalles en la tabla 5.

Tabla 5.
Comportamiento disruptivo según características sociodemográficas

Característica		Sin comportamiento disruptivo		Con comportamiento disruptivo		X ² (p)
		n	%	n	%	
Genero con el que se identifica el estudiante.	Masculino	114	88.37	15	11.63	1.501 (.221)
	Femenino	95	93.14	7	6.86	
Año de escolaridad cursando	1° BGU	82	90.11	9	9.89	0.086 (.958)
	2° BGU	54	90.00	6	10.00	
	3° BGU	73	91.25	7	8.75	
Jornada	Matutino	109	90.08	12	9.92	0.046 (.831)
	Vespertino	100	90.91	10	9.09	
Tipo de familia a la que pertenece.	Familia nuclear	88	92.63	7	7.37	1.080 (.782)
	Familia extensa	49	89.09	6	10.91	
	Familia simultánea	23	88.46	3	11.54	
	Familia monoparental	44	88.00	6	12.00	

Estos resultados son similares a la prevalencia de conductas disruptivas que menciona la APA (2000) donde refiere que, entre el 2-9 % de las mujeres y el 6-16 % en hombres presenta este tipo de conductas. Del mismo modo, Pacheco y Moral (2010) en su estudio comparan la conducta disruptiva, según el género de los estudiantes de bachillerato, revelando que los rasgos disruptivos tienden a presentarse en mayor medida en el género masculino.

Dimensiones de la conducta disruptiva

De acuerdo, con el tercer objetivo específico que fue; comparar las dimensiones de las conductas disruptivas según variables sociodemográficas. Los resultados revelan que existe una diferencia significativa en *Robo y Vandalismo* ($U=4878.0$; $p < .01$) siendo el género masculino, que presenta mayores rasgos disruptivos en esta dimensión. En cuanto al género femenino, los rasgos disruptivos, se manifiestan en mayor medida en las dimensiones de *Abandono Escolar y Grafiti*, sin embargo, no representan valores significativos. se puede observar en la tabla 6.

Tabla 6.*Conductas disruptivas según género*

Dimensiones Conducta Disruptiva	Intervalos de la escala Máximo - mínimo	Masculino	Femenino	<i>U</i>	<i>p</i>
		Media	Media		
Referentes al robo y vandalismo	8 – 40	35.26	37.70	4875.0	.000**
Travesuras	6-30	22.42	23.05	6241.5	.502
Abandono escolar	2-10	8.52	8.37	6565.5	.975
Pleitos y armas	5-25	19.55	20.37	5915.5	.186
Grafiti	3-15	11.93	11.92	6059.0	.295
Conducta opositorista desafiante	3-15	11.06	11.16	6270.5	.537
Total	27-135	108.74	112.57	5869.5	.159

Nota. * $p < .05$; ** $p < .01$ (Diferencia significativa) - Para la interpretación, a menor valor, mayores conductas disruptivas.

En función de ello, los aportes de Moral (2010), coincide de manera parcial con el estudio, debido a que, el comportamiento disruptivo observado en 112 hombres y 90 mujeres adolescentes destacó que, el 36 % de hombres y el 25 % de mujeres presentaban rasgos disruptivos expresando diferencias significativas según el género en la mayoría de las dimensiones, mientras que en este estudio existe significancia solo en *Robo y Vandalismo*.

Por otro lado, las dimensiones de la conducta disruptiva al ser comparadas con el año de escolaridad se evidencio que el segundo de BGU tiende a presentar rasgos disruptivos de *Abandono Escolar* ($M=7.97$). Sin embargo, la relación no fue significativa. Algo similar ocurre cuando se compara con el tipo de jornada, los estudiantes no presentaron conductas disruptivas significativamente ($p > .05$), detalles en la tabla 7.

Tabla 7.

Conductas disruptivas según año de escolaridad y jornada

Dimensiones Conducta Disruptiva	Intervalo s de la escala Máximo - mínimo	Año de escolaridad cursando					Jornada		
		1°	2°	3°	H	Matutin	Vespertin	U	
		BGU	BGU	BGU	(p)	o	o	(p)	
Referentes al robo y vandalismo	M	8 – 40	36.31	36.08	36.56	0.223 (.894)	36.39	36.28	6545.0 (.819)
Travesuras	M	6-30	22.89	22.47	22.65	0.139 (.933)	23.29	22.05	5673.5 (.052)
Abandono escolar	M	8-10	8.51	7.97	8.76	2.536 (.281)	8.36	8.56	6577.0 (.860)
Pleitos y armas	M	5-25	19.77	20.18	19.88	0.559 (.756)	20.32	19.46	5751.0 (.073)
Grafiti	M	3-15	11.88	11.93	11.98	0.349 (.840)	11.93	11.93	6174.0 (.336)
Conducta oposicionis ta desafiante	M	3-15	11.23	10.70	11.26	0.350 (.839)	11.06	11.15	6578.0 (.878)
Total	M	27-135	110.5 8	109.3 3	111.0 9	0.109 (0.947)	111.34	109.44	5937.5 0 (0.159)

Nota. Para la interpretación, a menor valor, mayores conductas disruptivas. M= media

Estos resultados coinciden con el estudio de Jurado et al. (2020) quienes determinan que las variables sociodemográficas del alumnado no intervienen en el aumento o disminución de las conductas disruptivas.

En la tabla 8 se observó que, las *Familias Monoparentales* presentaron mayores conductas disruptivas, debido a que su puntuación total fue la más baja en comparación al resto de familias (M= 106.90), sin embargo, no se revelaron diferencias significativas, salvo en la dimensión *Abandono Escolar*, aquí los estudiantes pertenecientes a *Familias Monoparentales* presentaron significativamente mayores rasgos de conducta disruptiva (M= 7.90).

Tabla 8.*Conductas disruptivas según tipo de familia*

Dimensiones		Familia nuclear	Familia extensa	Familia simultánea	Familia monoparental	H (p)
Referentes al						4.106
robo y vandalismo	Media	36.81	35.96	36.58	35.66	(.250)
Travesuras	Media	23.16	22.05	24.23	21.62	5.306 (.151)
Abandono escolar	Media	9.01	8.15	7.92	7.90	14.156 (.003**)
Pleitos y armas	Media	20.39	18.91	21.19	19.52	5.659 (.129)
Grafiti	Media	12.17	11.82	11.38	11.86	0.989 (.804)
Conducta opositora	Media	11.39	11.27	11.15	10.34	1.926 (.588)
desafiante						
Total	Media	112.93	108.16	112.46	106.90	5.842 (.120)

Nota. * $p < .05$; ** $p < .01$ (Diferencia significativa) - Para la interpretación, a menor valor, mayores conductas disruptivas.

Estos resultados, coinciden con el estudio de Pacheco y Moral (2010) que señalan que los adolescentes provenientes de familias monoparental, encabezadas por la figura materna representa un factor de riesgo de conducta disruptiva, al mismo tiempo, las familias monoparentales, de figura paterna, representan un factor de protección, por el modelo de identidad.

Relación entre prácticas parentales y conductas disruptivas

Finalmente, una vez para dar respuesta al objetivo general, que fue relacionar las prácticas parentales y las conductas disruptivas, se invirtió el sentido de interpretación sobre las conductas disruptivas, así a mayores puntuaciones mayores conductas disruptivas. Se encontraron relaciones leves en la práctica parental *Apoyo-Soporte* con *Robo y Vandalismo* ($r_s = -.138$; $p < .05$) y *Grafiti* ($r_s = -.165$; $p < .05$). Del mismo modo, esta práctica presento relaciones moderadas con las dimensiones de; *Travesuras*, *Abandono Escolar*, *Pleitos y*

Armas y Conducta Oposicionista Desafiante ($rs=-.229$ - $rs=-.234$; $p<.01$); Además, el *Control Psicológico* como práctica parental negativa se relacionó moderadamente en sentido directo con las conductas de: *Travesura, Pleitos y Armas, Conducta oposicionista desafiante* y las conductas disruptivas totales ($rs=.172$ - $rs=.219$; $p<.01$); Finalmente, el *Soporte de Autonomía* se relacionó de manera moderada con el *Abandono Escolar* ($rs=.182$; $p<.01$) Es decir, a mayor percepción de prácticas parentales positivas, menos presencia de conductas disruptivas. Ver tabla 9.

Tabla 9.

Correlación entre conductas disruptivas y prácticas parentales

Conductas		Apoyo - Soporte	Expectativas del comportamiento	Regulación de comportamiento	Control psicológico	Soporte de autonomía
Referentes al robo y vandalismo	rs	-.138*	.019	.060	-.045	.024
	p	.036	.778	.365	.494	.711
Travesuras	rs	-.234**	.013	-.006	.219**	-.009
	p	.000	.842	.928	.001	.893
Abandono escolar	rs	-.322**	.114	.137*	-.087	-.182**
	p	.000	.084	.037	.187	.006
Pleitos y armas	rs	-.229**	.012	-.039	.209**	.056
	p	.000	.850	.554	.001	.393
Graffiti	rs	-.165*	.120	.063	.012	.003
	p	.012	.069	.340	.855	.967
Conducta oposicionista desafiante	rs	-.231**	.019	.026	.206**	-.034
	p	.000	.777	.696	.002	.611
Total	rs	-.276**	.050	.041	.172**	.037
	p	.000	.453	.534	.009	.573

Nota. Para la correlación se invirtió el sentido de interpretación sobre las conductas disruptivas, a mayor puntuación mayores conductas disruptivas; * $p<0.05$, ** $p<0.01$ – Relación significativa.

Los resultados del estudio demuestran relaciones significativas, en el Apoyo-Soporte, se puede decir que, a mayor uso de esta práctica, menores rasgos de conductas disruptivas, esto coincide con los aportes de Grolnick et al. (2015) que menciona, que los padres que propician entornos de *Apoyo a la Autonomía* en lugar del control, facilitan a que los hijos se sientan más competentes con sus propias habilidades sobre todo en ámbitos académicos.

Destacado a su vez, los datos del estudio de Oliva et al. (2007), que encontraron que fomentar la autonomía se asocia a un mejor ajuste en los adolescentes.

Asimismo, los resultados obtenidos referentes al *Control Psicológico*, se empata con otras investigaciones que refieren que dicha práctica afecta de forma negativa el bienestar de niños y adolescentes, ya que aumentan la incidencia de problemas emocionales y de conducta (Barber, 1996; Barber y Xia, 2013; Bullock et al., 2018; Kocak et al., 2017). En cuanto a ello, un estudio realizado por Guevara et al. (2022) en 493 adolescentes de edades entre 12 y 19 años, reveló que el mayor predictor de comportamiento externalizante es el *Rechazo Parental*, por lo que, enfatiza en la relación de la práctica parental de *Retiro de Afecto* y el comportamiento agresivo en la adolescencia.

Siguiendo esta línea, la correlación que marca el *Apoyo-Soporte*, *Control Psicológico* y *Soporte de autonomía*, concuerdan, con Méndez et al. (2013) que encontró que algunas prácticas parentales predicen las capacidades y dificultades en los adolescentes, concluyendo que, padres y madres deben fomentar la comunicación, autonomía y control conductual, mientras que, en menor medida deben practicar el *Control psicológico* ya que predice la presencia de problemas de conducta, hiperactividad/falta de atención y síntomas emocionales. Sumado a ello, Malander (2016), en su estudio con 243 adolescentes, reveló que aquellos alumnos que percibían que sus padres y madres ejercían un alto control patológico o una extrema autonomía, tendían a un menor desarrollo de estrategias de aprendizaje, por lo contrario, aquellos alumnos que percibían que sus padres promovían comportamientos asertivos, manifestaban un desarrollo más adaptativo.

Alineados con los resultados expuestos, es pertinente hacer énfasis en la práctica de *Regulación de Comportamiento* y *Control Psicológico*, ya que coinciden con los aportes de Betancourt y Andrade (2011) que mencionan que en general, el control psicológico tanto materno como paterno, influyen que el control conductual y presencia de problemas emocionales y de conducta. En este sentido estas prácticas parentales repercuten en los rasgos disruptivos de *Abandono Escolar*, expresados en el presente estudio. En consecuencia, este hallazgo refuerza la investigación de Justiniano (2015) donde señala que las conductas disruptivas, están asociadas al fracaso escolar.

Desde esta perspectiva, se puede comparar con la investigación, realizada por González et al (2019) con 142 adolescentes escolarizados, se puede observar que las prácticas parentales favorecen el ajuste psicológico particularmente la comunicación y autonomía promovida por ambos padres, no obstante, la imposición materna y el control psicológico paterno, se asociaron mejor con problemas de comportamiento internalizados y externalizados. Finalmente, la relación parental con los rasgos disruptivos guarda

concordancia con Franco et al. (2014) quienes encontraron que determinadas actitudes y pautas de crianza parental como; apoyo, disciplina, grado de satisfacción y compromiso y autonomía, influyen significativamente en el desarrollo y mantenimiento de conductas disruptivas, así como también, en diferentes alteraciones emocionales en los hijos e hijas.

Conclusiones

En función de los resultados obtenidos en la presente investigación, se pudo corroborar las hipótesis de investigación, aceptando que, las prácticas parentales positivas como; afecto, apoyo a la autonomía y estructura se relacionan negativamente con las conductas disruptivas y las prácticas parentales negativas como rechazo, control psicológico y desorganización se relacionan positivamente con conductas disruptivas. Estas se pueden concluir que, en base a nuestro primer objetivo específico que buscó identificar las prácticas parentales que predominan en los estudiantes, según variables sociodemográficas, se evidenció que la práctica parental *Apoyo- Soporte*, es la más percibida por los adolescentes, siendo significativamente mayor en los estudiantes identificados con el género masculino, en cuanto a la jornada escolar y año cursando, la práctica parental *Regulación de comportamiento* tiende a ser menos usada a medida que aumenta el año de escolaridad, no obstante, al contemplar el tipo de jornada estudiantil existen mayor uso de *Regulación de comportamiento* y *Control psicológico*, siendo más alto en la jornada vespertina. En relación con la tipología familiar no se encontraron diferencias significativas.

En cuanto a nuestro segundo objetivo específico que hace alusión a identificar si los estudiantes presentan conductas disruptivas, según variables sociodemográficas, se concluyó que, el grupo de estudio tiene una tendencia baja a presentar rasgos de conductas disruptivas, sin embargo, se estima que, diez de cada cien adolescentes presentan rasgos de conducta disruptiva. Siendo significativamente mayor en adolescentes identificados con el género masculino. Por otro lado, considerando las variables jornadas, año de escolaridad cursando y tipología familiar, no se encontraron diferencias significativas.

Asimismo, el tercer objetivo específico pretendió comparar las dimensiones de las conductas disruptivas con las variables sociodemográficas. Se concluyó que, los hombres presentaron mayores rasgos de conducta disruptiva referente a la dimensión *robo y vandalismo*. Del mismo modo, en la dimensión de *abandono escolar*, este tipo de rasgos son mayores en adolescentes provenientes de familias monoparentales. Tras ello, se puede mencionar que los estudiantes pertenecientes a familias simultáneas presentaron mayores rasgos de conducta disruptiva.

Finalmente, acorde al objetivo general se buscó determinar la relación de las prácticas parentales y las conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022-2023. Se evidenció que a mayor *Apoyo-Soporte*, menos conductas disruptivas. A su vez, la práctica parental de *Soporte de autonomía*, contribuye a que exista menor incidencia en el *Abandono Escolar*. Asimismo, a mayor *Control Psicológico* mayores conductas disruptivas, especialmente: *travesuras, pleitos y armas y conducta*

oposicionista desafiante. Por el contrario, las dimensiones parentales de regulación del comportamiento y expectativas del comportamiento no se relacionaron con ninguna dimensión que indique rasgos de conductas disruptivas.

Cabe indicar que la presente investigación sirvió para enfatizar la importancia de la implicación de las prácticas parentales y el fenómeno de las conductas disruptivas en la etapa de la adolescencia, considerando el periodo pos pandemia.

Recomendaciones y limitaciones

Se recomienda continuar con la línea de investigación referente a las prácticas parentales y las conductas disruptivas en la Unidad Educativa, ya que es un espectro que va mucho más allá de únicamente la alteración de la dinámica en grupo e interrupción del proceso enseñanza-aprendizaje, se trata de conflictos o problemas que pueden tener una escalada crítica, como: tipos de violencia, delitos, trastornos o problemas clínicamente significativos que comprometen el bienestar de la población estudiantil. Por esta razón, las acciones deben estar encaminadas a que tanto alumnos como profesores y personal de la institución puedan concientizar la problemática y todas las repercusiones biopsicosociales que compete la misma.

En ese sentido, cobra aún más relevancia la toma de acción cuando se trata de estudiantes que se encuentran en una etapa del desarrollo llena de cambios físicos, sexuales, cognitivos, sociales y emocionales. Aquí los lóbulos frontales desempeñan un papel importante, ya que contribuyen a que el adolescente, pueda tomar decisiones, tenga un manejo en su control de impulsos y adquiera la capacidad de selección a la hora de actuar. Es por eso que, las acciones que se ejecuten deberán evaluar todo el espectro y los riesgos a los que se exponen todo el tiempo la población estudiantil.

Para futuras investigaciones se puede indagar sobre la implicación emocional que tiene el uso de las diferentes prácticas parentales ya que esto puede tener desenlaces de riesgo como tendencia de ideación suicida, consumo problemático y trastornos mentales como depresión, ansiedad, baja autoestima entre otros. Del mismo modo, contemplar otros contextos y poblaciones, contribuirá a que la información pueda ser extrapolada con mayor facilidad. Esto también aplica, cuando se aborde la problemática desde un enfoque o modelo distinto que comprenda la realidad de manera similar o complementaria.

Finalmente, a pesar de que no se evidenciaron mayores conductas disruptivas en todo el grupo es importante mencionar que cuando estos casos de conducta disruptiva son remitidos al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) representa un número significativo, que demanda atención psicológica. Por esta razón, debería implementarse estrategias psicoeducativas, para mejorar la dinámica estudiantil y así mejorar y garantizar el bienestar de la comunidad educativa, priorizando un correcto manejo y gestión de las situaciones, con el fin de promover la salud mental.

En cuanto a las limitaciones del estudio, es importante mencionar que, al contemplar estudiantes adolescentes de dos jornadas, los tiempos y espacios de aplicación tuvieron que ser modificados, ya que cada grupo de bachillerato tiene una planificación específica. Además, se debe considerar los recursos de la institución, con el fin de anticiparse, como es

el caso de una adaptación digital del estudio. A su vez al tratarse de una población en condiciones sociodemográficas y un contexto educativo específico dificulta la capacidad de extrapolar la investigación, Sin embargo, esta limitación se puede superar cuando se desarrollen propuestas de intervención en ámbitos educativos.

Referencias

- Ahmad, I., Vansteenkiste, M. y Soenens, B. (2013). The relations of Arab Jordanian adolescents' perceived maternal parenting to teacher-rated adjustment and problems: The intervening role of perceived need satisfaction. *Developmental Psychology*, 49, 177-183. <http://dx.doi.org/10.1037/a0027837>
- Alarcón-Cedeño, F. y Suárez-Montes, N. (2020). La familia como eje transformador de la sociedad sustentada en el ámbito jurídico. [The family as the transforming axis of society sustained in the legal field]. *Polo del Conocimiento*. 5(10), 1011-1026. doi: 10.23857/pc.v5i10.2140
- American Psychiatric Association. (2000). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4ta ed.). Editorial Médica Panamericana.
- American Psychiatric Association - APA. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5 (5a. ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Arciniegas Daza, M. C., Puentes Mojica, A. M., Trujillo Maza, E. M., Gamba Fadul, M., Gutiérrez Rodríguez, C., & Beltrán Pérez, A. M. (2018). Estilos parentales, función familiar y rendimiento académico: un estudio de caso de seis familias de un colegio público en Bogotá, Colombia. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 9(2), 4-36.
- Auné, S. E., Blum, D., Abal F. J., Lozzia, G. S. y Horacio, F. A. (2014). La conducta prosocial: Estado actual de la investigación. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 11(2), 21-33. ISSN: 1668-7175. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=483547666003>
- Bahamón, M. J., Alarcón-Vásquez, Y., Ruiz, L. R., Herrera, A. M. T., Alvarado, J. I. U. y Galindo, C. G. (2018). Prácticas parentales como predictoras de la ideación suicida en adolescentes colombianos. *Psicogente*, 21(39), 50-61. <https://doi.org/10.17081/psico.21.39.2821>
- Barber, B. (1996). Parental Psychological Control: Revisiting a Neglected Construct. *Child Development*, 67, 3296-3319. <https://doi.org/10.1111/j.14678624.1996.tb01915.x>
- Barber, B. K. y Xia, M. (2013). The centrality of control to parenting and its effects. En R. E. Larzelere, A. S. Morris y A. W. Harrist (Eds.), *Authoritative parenting: Synthesizing nurturance and discipline for optimal child development* (pp. 61-87). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/13948-004>
- Barojas, A. (2005). Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en Tabasco* 11(1-2), 333-338. <https://www.redalyc.org/pdf/487/48711206.pdf>
- Bernier, A., Carlson, S. M. y Whipple, N. (2010). From external regulation to self-regulation: Early parenting precursors of young children's executive functioning. *Child Development*, 81, 326-339. doi: 10.1111/j.1467-8624.2009.01397.x
- Bezanilla, J. M. y Miranda, M. A. (2014). *SOCIONOMÍA FAMILIAR: Una mirada compleja. PEI Editorial*. : <https://www.researchgate.net/publication/299534416>

- Betancourt, D., & Andrade, P. (2011). Control Parental y Problemas Emocionales y de Conducta en Adolescentes. *Revista Colombiana de Psicología*, 20(1), 27-41.
- Betancourt O., Fernández R., Davidson E, Posadas T., Cano U., y Bouffer H. (2020). Prácticas parentales prosociales, control inhibitorio y conducta prosocial en niños. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(3), 350-360
- Boutin, G. y Durning, P. (1997). Intervenciones socioeducativas en el medio familiar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 10, 310. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS9797110310A>
- Bradshaw, C. P., O'Brennan, L. M. y McNeely, C. A. (2008). Core competencies and the prevention of school failure and early school leaving. *New directions for child and adolescent Development*, 2008(122), 19-32. doi: 10.1002/cd.226
- Brandoni, F. (2017). Conflictos en la escuela. Manual de negociación y mediación para docentes. *Revista Latinoamericana De Políticas Y Administración De La Educación*, (7), 136-137. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/78>
- Bravo, G., Guevara, R. y Navia, I. (2018). Influencia del tipo de vínculo afectivo materno y paterno en la conducta agresiva de los adolescentes. Caso noveno año de la Unidad Educativa del Milenio Olmedo, periodo 2016-2017. *Revista Caribeña de Ciencias*. <http://hdl.handle.net/20.500.11763/caribe1803conducta-agresiva>
- Brenning, K. M., Antrop, I., Van P., S., Soenens, B., De Meulenaere, J., Rodríguez-Meirinhos, A. y Vansteenkiste, M. (2019). I won't obey!: Psychologically controlling parenting and (Non)-clinical adolescents' responses to rule-setting. *Journal of Clinical Psychology*, 75, 1034- 1046. doi: 10.1002/jclp.22750
- Brenning, K., Soenens, B., Van Petegem, S. y Vansteenkiste, M. (2015). Perceived maternal autonomy support and early adolescent emotion regulation: A longitudinal study *Social Development*, 24, 561-578. <https://doi.org/10.1111/sode.12107>
- Bullock, A., Liu, J., Charissa, S. L., Cheah, Robert J. Coplan, R. J., Chen, X. y Dan Lie, D. (2018). The role of adolescents' perceived parental psychological control in the links between shyness and socio-emotional adjustment among youth. *Journal of Adolescence*, 68, 117-126. doi: 10.1016/j.adolescence.2018.07.007
- Carrión-Sánchez, S. R. y Bastardo-Contreras, X. J. (2022). Deserción escolar en la parroquia Malacatos del cantón Loja en tiempos de pandemia. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 1685-1705. <https://orcid.org/0000-0001-8873-6319>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). [Constitution of the Republic of Ecuador]. *Asamblea Nacional Constituyente*. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cui, L., Morris, A. S., Criss, M. M., Houltberg, B. J. y Silk, J. S. (2014). Parental psychological control and adolescent adjustment: The role of adolescent emotion regulation. *Parenting: Science and Practice* 14(1), 47-67. <https://doi.org/10.1080/15295192.2014.880018>

- Dangi, T., & Witt, P. A. (2016). Parenting styles and positive youth development. *Youth Development Initiative*.
- Farkas, M. S. y Grolnick, W. S. (2010). Examining the components and concomitants of parental structure in the academic domain. *Motivation and Emotion*, 34(3), 266–279. <https://doi.org/10.1007/s11031-010-9176-7>
- Fernández, G. (2001). Guía para la convivencia en el Aula. *CissPraxis*. ISBN: 84-7197-680-3 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=10016>
- Figuerola, I., Sepúlveda G, G., Soto Cárcamo, J. y Yáñez-Urbina, C. (2020). Coenseñanza entre docentes de educación general básica y educadoras diferenciales: incidentes críticos de la práctica colaborativa en programas de integración educativa. *Pensamiento educativo*, 57(1), 1-15. <http://dx.doi.org/10.7764/pel.57.1.2020.1>.
- Fontana A, M. (2013), La perspectiva pedagógica de la vida familiar. Un enfoque normativo, ESE. *Estudios sobre Educación*, 25, pp. 115-132 <https://hdl.handle.net/10171/34724>
- Franco Nerín, N., Pérez Nieto, M. Á., & de Dios Pérez, MJ (2014). Relación entre los estilos de crianza parental y el desarrollo de ansiedad y conductas disruptivas en niños de 3 a 6 años. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 1 (2), 149-156.
- Garaigordobil, M, y Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: prevalencia en el País Vasco y diferencias en función de variables socio-demográficas. *Acción Psicológica*, 13(2), 57-68. <https://dx.doi.org/10.5944/ap.13.2.17826>
- Gargurevich, R. y Soenens, B. (2016). Psychologically controlling parenting and personality vulnerability to depression: A study in Peruvian late adolescents. *Journal of Child and Family Studies*, 25, 911-921. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0265-9>.
- González, L., Castillo, I., García-Merita, M., y Balaguer, I. (2015). Apoyo a la autonomía, satisfacción de las necesidades psicológicas y bienestar: Invarianza de un modelo estructural en futbolistas y bailarines. *Revista de Psicología del Deporte*, 24(1), 121-129.
- Grolnick, W. S. (2009). The role of parents in facilitating autonomous self-regulation for education. *Theory and Research in Education*, 7(2), 164-173. [doi:10.1177/1477878509104321ry](https://doi.org/10.1177/1477878509104321ry)
- Grolnick, W. S., & Raftery-Helmer, J. N. (2015). Core components of family–school connections: Toward a model of need satisfying partnerships. *Foundational aspects of family-school partnership research*, 15-34.
- Grolnick, W. S., Raftery-Helmer, J. N., Flamm, E. S., Marbell, K. N. y Cardemil, E. V. (2015). Parental provision of academic structure and the transition to middle school. *Journal of Research on Adolescence*, 25, 668-684. <https://doi.org/10.1111/jora.12161>
- Gutiérrez, R., Díaz, K. Y. y Román, R. P. (2017). El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia ergo-sum*, 23(3), 219-228. <https://www.redalyc.org/journal/104/10448076002/>

- Hernández Carrera, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.
- Jorge, E., & González, M. C. (2017). Estilos de crianza parental: una revisión teórica. *Informes psicológicos*, 17(2), 39-66.
- Joussemet, M., Koestner, R., Lekes, N. y Landry, R. (2005). A longitudinal study of the relationship of maternal autonomy support to children's adjustment and achievement in school. *Journal of Personality*, 73, 1215-1236. doi:10.1111/j.1467-6494.2005.00347.x
- Joussemet, M., Mageau, G. A. y Koestner, R. (2014). Promoting optimal parenting and children's mental health: A preliminary evaluation of the how-to parenting program. *Journal of Child and Family Studies*, 23(6), 949-964. <https://doi.org/10.1007/s10826-013-9751-0>
- Jurado y Justiniano (2015). Las conductas disruptivas y los procesos de intervención en la educación secundaria obligatoria. *Boletín virtual*, 4 (12) 26-36. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6232360>
- Jurado, P. (2015). Informe "Influencia de los comportamientos disruptivos en el fracaso escolar de los alumnos de ESO. Hacia un modelo de intervención centrado en la institución educativa". UAB (Proyecto I+D-2010. EDU2010-20105 (subprograma EDUC). <http://dx.doi.org/10.33262/cienciadigital.v4i4.1.1450>
- Kuppens, S., Laurent, L., Heyvaert, M. y Onghena, P. (2013). Associations between parental psychological control and relational aggression in children and adolescents: A multilevel and sequential meta-analysis. *Developmental Psychology*, 49, 1697-1712. <https://doi.org/10.1037/a0030740>
- León-del-Barco, B., Mendo-Lázaro, S., Polo-del-Río, M. I. y López-Ramos, V. M. (2019). Parental psychological control and emotional and behavioral disorders among Spanish adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16: 507. doi:10.3390/ijerph16030507
- LOEI (Ley Orgánica de Educación Intercultural). Registro Oficial 417 del 31 de marzo de 2011. <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec023es.pdf>
- Maccoby, E. E. (1992). The role of parents in the socialization of children: An historical overview. *Developmental Psychology*, 28(6), 1006-1017.
- Maccoby, E. E. y Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: Parent-child interaction. In M. E. Hetherington (Ed.). In P. H. Mussen (Eds.). *Handbook of child psychology, socialization, personality, and social developments* (Vol. 4, pp. 1-101). doi: 10.4236/oalib.1107596
- Máiquez, M. L., Rodrigo, M. J., Capote, C. y Vermaes, I. (2000). Aprender en la vida cotidiana. Un programa experiencial para padres. *Psicothema*. https://www.researchgate.net/publication/262562924_Aprender_en_la_vida_cotidian_a_Un_programa_experiencial_para_padres_Learning_in_daily_life_An_experiential_parenting_program

- Martínez, I., Chinchay, S., Zavala, A., Palacios, C. y Zerga, J. (2021). Funcionabilidad familiar y conducta disruptiva. *Editorial Grupo Compás*. ISBN: 978-9942-33-379-7 <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/627/3/listo.pdf>
- Méndez-Sánchez, M., Peñaloza-Gómez, R., García-Méndez, M., Jaenes-Sánchez, J. y Velázquez-Jurado, H. (2019). Divergencias en la percepción de prácticas parentales, comportamiento positivo y problemáticas entre padres e hijos. *Acta Colombiana de Psicología*, 22(2), 194-217. <https://doi.org/10.14718/acp.2019.22.2.10>
- Ministerio de Educación del Ecuador. (17 de febrero de 2016). MINEDUC. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/MINEDUC-ME-2016-00020-A.pdf>
- Minuchin, S. y Fishman, C. (1997). Técnicas de Terapia Familiar: *Paidós*. <https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/042d5ead5802c0aa81b54a43364df0d4.pdf>
- Miller, D. (2013). LAS HUELLAS DEL AFECTO. *Ciencias Psicológicas*, 7(2), 223-224. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000200010&lng=es&tlng=es.
- Moral, J. (2010). Validación de la Escala de Conducta Disocial (ECODI27) en una muestra probabilística de adolescentes mexicanos. *Perspectivas sociales*, 12(2), 41-68. <http://eprints.uanl.mx/id/eprint/8825>
- Moreau, E. y Mageau, G. A. (2013). Conséquences et corrélats associés au soutien de l'autonomie dans divers domaines de vie [Consequences and correlates of autonomy support in various life domains]. *Psychologie Française*, 58(3), 195-227. <https://doi.org/10.1016/j.psfr.2013.03.003>
- Moreno A. y Soler M. (2016). La disrupción en las aulas: problemas y soluciones - *Dialnet*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=12036>
- McClanahan, M., McCoy, S. y Jacobsen, K. (2015). Forms of bullying reported by middle-school students in Latin America and the Caribbean. *Advances in School Mental Health Promotion*, 8(1), 42-54. <https://doi.org/10.1080/1754730X.2014.978118>
- Nazar, G., Petermann-Rocha, F., Martínez-Sanguinetti, M., Leiva, A., Labraña, A., Ramírez-Alarcón, K., Martorell, M, Ulloa, N., Lasserre-Laso, N., Troncoso-Pantoja, C., Parra-Soto, S. y Celis-Morales, C. (2020). Actitudes y prácticas parentales de alimentación infantil: Una revisión de la literatura. *Revista chilena de nutrición*, 47(4), 669-676. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182020000400669>
- Oliva, A., Parra, A. y Reina, M. C. (2015). Parentalidad positiva durante la adolescencia: Promoviendo los activos familiares. En A. Oliva (Coord.), *Desarrollo positivo adolescente* (pp. 141-161). https://personal.us.es/oliva/DES_POS_ACTIVOS_PROMUEVEN.pdf
- Oliva, A., Parra, A., Sánchez-Queija, I. y López, F. (2007). Estilos educativos materno y paterno: Evaluación y relación con el ajuste adolescente. *Anales de psicología*, 23, 49-56. <https://doi.org/10.6018/analesps>

- Pacheco, M. y Moral, J. (2010). Distribución, punto de corte y validez de la Escala de Conducta Disocial (ECODI27). *Revista Mexicana de Orientación Educativa (REMO)*, 7(18), 7-16. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166575272012000100009&lng=pt&tlng=es.
- Paitán, H. Ñ., Mejía, E. M., Ramírez, E. N. y Paucar, A. V. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. *Ediciones de la U*. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf>
- Palacios, M. D., Conforme-Zambrano, E. G., Villavicencio, F., Arpi, N., Castillo, R. C., & Mora, J. C. (2018). Manifestaciones de control de padres y madres de familia en Cuenca, Ecuador, sobre sus hijos de entre 5 y 12 años. *Revista Perspectivas*, 3(1), 44-58.
- Palacios, M. D., Torío-López, S., y Murga-Menoyo, M. Á. (2022). Parentalidad positiva y autorregulación de aprendizaje en los adolescentes. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 17(2), 291-303.
- Peñañiel, E. (2009). Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes. *Pulso: revista de educación*, (32), 147-173. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3130577>
- Peña-Olvera, F. y Palacios-Cruz, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia: diagnóstico y tratamiento. *Salud mental*, 34(5), 421-427. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252011000500005&lng=es&tlng=es.
- Pinto, E. (2017). Mediación escolar: Un estudio de caso en Portugal. <https://fmm2017.openum.ca/files/sites/89/2017/06/Maria-Elisabete-GUEDES-PINTO-DA-COSTA-Pdf.pdf>
- Quintero, A. (2007). Diccionario Especializado en Familia y Género Buenos Aires: *Lumen-Hvmanitas. Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 170-171. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/36879>
- Rapee, R. M. (1997). Potential role of childrearing practices in the development of depression and depression. *Clinical Psychology Review*, 17, 47-67. doi:10.1016/s0272-7358(96)00040-2
- Ryan, R. y Deci, EL (2000). La Teoría de la Autodeterminación y la Facilitación de la Motivación Intrínseca, el Desarrollo Social, y el Bienestar. *Psicólogo estadounidense*, 55(1), 68-78.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. FEMP.
- Rodríguez-Meirinhos, A., Vansteenkiste, M., Soenens, B., Oliva, A., Brenning, K. y Antolín-Suárez, L. (2020). When is Parental Monitoring Effective? A Person-centered Analysis of the Role of Autonomy-supportive and Psychologically Controlling Parenting in

Referred and Non-Referred Adolescents. *Journal of youth and Adolescence*, 49(1), 352-368. doi: 10.1007/s10964-019-01151-7

Ruiz-Hernández, J. A., Moral-Zafra, E., Llor-Esteban, B. y Jiménez-Barbero, J. A. (2019). Influence of parental styles and other psychosocial variables on the development of externalizing behaviors in adolescents: A systematic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11, 9- 21. <https://dx.doi.org/10.5093/ejpalc2018a11>

Sanz-Ceballos, E. (1999). Conductas disruptivas en el aula México: *Tech Training*.

Scharf, M. y Goldner, L. (2018). "If you really love me, you will do/be": Parental psychological control and its implications for children's adjustment. *Developmental Review*, 49, 16–30. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2018.07.002>

Secretaria Nacional de Planificación. (2021). Plan de creación de oportunidades 2021-2025. https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3% %B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf

Soenens, B., Luyckx, K., Vansteenkiste, M., Duriez, B. y Goossens, L. (2008). Clarifying the link between parental psychological control and adolescents' depressive symptoms. *Merril-Palmer Quarterly*, 54, 411-444. <https://doi.org/10.1353/mpq.0.0005>

Soenens, B., Vansteenkiste, M. y Beyers, W. (2019). Parenting adolescents. En M. H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting. Children and parenting* (3 ed., Vol. 1, pp. 101-167). https://www.researchgate.net/publication/350135141_Parenting_adolescents

Soenens, B., Vansteenkiste, M., Luyckx, K. y Goossens, L. (2006). Parenting and adolescent problem behavior: An integrated model with adolescent self-disclosure and perceived parental knowledge as intervening variables. *Developmental Psychology*, 42(2), 305–318. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.42.2.305>

Soenens, B., Vansteenkiste, M. y Luyten, P. (2010). Toward a domain-specific approach to the study of parental psychological control: Distinguishing between dependency oriented and achievement oriented psychological control. *Journal of Personality*, 78, 217-256. <https://doi.org/10.1111/j.14676494.2009.00614>

Soenens, B. y Vansteenkiste, M. (2010). A theoretical upgrade of the concept of parental psychological control: Proposing new insights on the basis of self-determination theory. *Developmental Review*, 30, 74-99. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2009.11.001>

Trivette, C. y Dunst, C. (2005). Community-Based Parent Support Programs. *Researchgate*. https://www.researchgate.net/publication/253418554_Community-Based_Parent_Support_Programs

UNICEF. (2017). Violencia entre pares en el sistema educativo: *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/violencia-entre-pares-en-el-sistema-educativo-una-mirada-en-profundidad-al-acoso>

- Van der Kaap-Deeder, J., Vansteenkiste, M., Soenens, B., Loeys, T., Mabbe, E. y Gargurevich, R. (2015). Autonomy-Supportive Parenting and Autonomy-Supportive Sibling Interactions: The Role of Mothers' and Siblings' Psychological Need Satisfaction. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 41(11), 1590–1604. <https://doi.org/10.1177/0146167215602225>
- Vansteenkiste, M. y Ryan, R. M. (2013). On psychological growth and vulnerability: Basic psychological need satisfaction and need frustration as a unifying principle. *Journal of Psychotherapy Integration*, 23, 263-280. <http://dx.doi.org/10.1037/a0032359>
- Varela, M., Tenorio, Á., Henao, C., Salcedo, S. y Urrego, A. (2016). Rol de las prácticas parentales en la promoción de actividad física en la primera infancia en la ciudad de Cali. *Hacia La Promoción de La Salud*, 21(2), 27–40. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2016.21.2.3>
- Vergara-Barra, P., Rincón, P., Oliva-Jara, K., Novoa-Rivera, C. y Pérez-Huenteo, C. (2020). Programas de fortalecimiento de prácticas parentales: un aporte a la prevención de conductas externalizantes en preescolares. *Revista Chilena de Pediatría*, 91(2), 275–280. <https://doi.org/10.32641/rchped.v91i2.1207>
- Vogel E., Rose J., Roberts L. y Eckles K. (2014). Social comparison, social media, and self-esteem. *Psychology of Popular Media Culture*. 3. 206-222. 10.1037/ppm0000047.
- Zambrano-Mendoza, A.I. y Lescay-Blanco, D.M. (2022). Rol de la familia en la calidad de vida y autodeterminación de las personas con trastornos del espectro autista. *Revista Científica Arbitrada en Investigaciones de la Salud GESTAR*. ISSN: 2737-6273. 5, 9 Ed. esp. (abr. 2022), 41-77. <https://doi.org/10.46296/gt.v5i9edesapab.0064>.

Anexos

Anexo A

	<h2 style="margin: 0;">Cuestionario de Prácticas Parentales y Conductas Disruptivas</h2>
---	--

El presente cuestionario forma parte de una investigación dirigida por Oswaldo Rodríguez y Wilson Yuquilema, estudiantes del noveno ciclo de la Universidad de Cuenca de la carrera de Psicología, que tienen el interés de conocer la “*Relación de las prácticas parentales y conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022 – 2023*”. El uso de datos tiene un fin únicamente investigativo, manteniendo la confidencialidad de la información, es decir, sus respuestas son completamente anónimas y no representan ningún riesgo para usted. No hay respuestas correctas o erróneas, por ello, le pedimos sinceridad en sus respuestas, ya que solo estamos interesados en sus opiniones.

A. DATOS PERSONALES										
A continuación, marque con una « X » su respuesta:										
Edad: (Años)	Género:			Año de escolaridad cursando:			Jornada:			
_____	Masculino <input type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	1° BGU <input type="checkbox"/>	2° BGU <input type="checkbox"/>	3° BGU <input type="checkbox"/>	Matutina <input type="checkbox"/>	Vespertina <input type="checkbox"/>		
B. FAMILIA										
Indique con una « X » todas las personas que viven en su hogar:										
Papá <input type="checkbox"/>	Mamá <input type="checkbox"/>		Hermanos/as <input type="checkbox"/> os/as <input type="checkbox"/>							
Padrastro <input type="checkbox"/>	Madrastra <input type="checkbox"/>		Abuelos/as <input type="checkbox"/>			Otros _____ (Especifique)				
C. CUESTIONARIO DE PRÁCTICAS PARENTALES										
Las siguientes afirmaciones, responden a la forma en que su madre o padre se comporta con usted. Indique su grado de acuerdo o desacuerdo, respecto a estas declaraciones.										
<u>Mediante un círculo: « O » encierre su respuesta en el número correspondiente.</u>										
1 = Totalmente en desacuerdo.		2 = Bastante en desacuerdo.		3 = Ni de acuerdo ni desacuerdo.		4 = Bastante de acuerdo.		5 = Totalmente de acuerdo.		
Preguntas <i>Recuerde: No hay respuestas correctas o erróneas.</i>						Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Mis padres me hacen sentir mejor después de hablar sobre mis preocupaciones con ellos.						1	2	3	4	5
2. Mis padres tienen expectativas claras sobre cómo debería comportarme dentro y fuera de la casa.						1	2	3	4	5

3. Mis padres me hacen preguntas sobre cómo me estoy comportando fuera de casa.	1	2	3	4	5
4. Mis padres siempre están tratando de cambiar cómo me siento o pienso acerca de las cosas.	1	2	3	4	5
5. Mis padres escuchan mi opinión o perspectiva cuando tengo un problema	1	2	3	4	5
Preguntas <i>Recuerde: No hay respuestas correctas o erróneas.</i>	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
6. Mis padres me sonrían a menudo	1	2	3	4	5
7. Mis padres requieren que me comporte de determinada manera	1	2	3	4	5
8. Mis padres me recuerdan las reglas que han establecido para mí.	1	2	3	4	5
9. Mis padres cambian de tema cuando tengo algo que decir	1	2	3	4	5
10. Mis padres están dispuesto a considerar las cosas desde mi punto de vista	1	2	3	4	5
11. Mis padres pueden hacerme sentir mejor cuando estoy enojado	1	2	3	4	5
12. Mis padres creen que los niños no deberían poder hacer lo que quieran	1	2	3	4	5
13. Mis padres me miran para asegurarse de que me comporte adecuadamente.	1	2	3	4	5
14. Mis padres me interrumpen a menudo	1	2	3	4	5
15. Mis padres me permiten escoger qué hacer siempre que sea posible.	1	2	3	4	5
16. Mis padres me animan cuando estoy triste	1	2	3	4	5
17. Mis padres quieren que aprenda a seguir las reglas y normas dentro y fuera de casa.	1	2	3	4	5
18. Mis padres hablan con vecinos, padres de mis amigos o maestros sobre mi comportamiento.	1	2	3	4	5
19. Mis padres me culpan por los problemas de otros miembros de la familia	1	2	3	4	5
20. Mis padres me permiten decidir las cosas por mí mismo	1	2	3	4	5
21. Mis padres me dan mucho cuidado y atención	1	2	3	4	5
22. Mis padres creen que los padres tienen derecho a establecer reglas y normas sobre cómo deberían comportarse los niños.	1	2	3	4	5
23. Mis padres se esfuerzan por saber quiénes son mis amigos y dónde paso mi tiempo libre.	1	2	3	4	5
24. Mis padres mencionan (trae) errores pasados cuando me critican.	1	2	3	4	5
25. Mis padres insisten en hacer las cosas a su manera.	1	2	3	4	5
26. Mis padres creen que muestran su amor por mí.	1	2	3	4	5
27. Mis padres me dejan hacer lo que quiera.	1	2	3	4	5
28. A mis padres no parece importarles si me comporto o no como ellos quieren.	1	2	3	4	5

29. Mis padres son menos amables conmigo si no veo las cosas a su manera	1	2	3	4	5
30. Mis padres no son sensibles a muchas de mis necesidades.	1	2	3	4	5
31. Mis padres disfrutan de hacer cosas conmigo,	1	2	3	4	5
32. Mis padres tienen expectativas razonables para mi comportamiento.	1	2	3	4	5
Preguntas <i>Recuerde: No hay respuestas correctas o erróneas.</i>	Totalmente en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
33. Mis padres no saben cómo me estoy comportando dentro o fuera de la casa.	1	2	3	4	5
34. Mis padres evitarán mirarme cuando los haya decepcionado.	1	2	3	4	5
35. Mis padres me ayudan a elegir mi propio camino en la vida.	1	2	3	4	5
36. Mis padres no tienen muy claro qué esperan de mí.	1	2	3	4	5
37. Mis padres vigilan/chequean/controlan de manera razonable si estoy comportándome como ellos quieren.	1	2	3	4	5
38. Si he herido sus sentimientos, mis padres mis dejan de hablarme hasta que los complazco nuevamente.	1	2	3	4	5

D. ESCALA DE CONDUCTA DISOCIAL (ECODI 27)									
Indique su grado de acuerdo o desacuerdo, respecto a cada una de las siguientes afirmaciones que describen su conducta habitual.									
Mediante un círculo: «O» encierre su respuesta en el número correspondiente.									
1 = Totalmente de acuerdo	2 = Bastante de acuerdo	3 = Ni de acuerdo ni desacuerdo.	4 = Bastante en desacuerdo	5 = Totalmente en desacuerdo					
Preguntas <i>Recuerde: No hay respuestas correctas o erróneas.</i>					Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Me gusta participar en pleitos.	1	2	3	4	5				
2. Frecuentemente he tenido que pelear para defenderme.	1	2	3	4	5				
3. He pensado dejar la escuela.	1	2	3	4	5				
4. Quiero abandonar la escuela.	1	2	3	4	5				
5. Alguna vez he robado sin que nadie se dé cuenta.	1	2	3	4	5				
6. Es muy emocionante correr en auto a exceso de velocidad.	1	2	3	4	5				
7. Me gusta participar en alguna que otra travesura.	1	2	3	4	5				
8. He participado en pequeños robos solo por experimentar qué se siente.	1	2	3	4	5				
9. No me dejo mandar por los adultos cuando siento que no tienen la razón.	1	2	3	4	5				
10. Trato de desafiar a los profesores que han sido injustos conmigo.	1	2	3	4	5				

11. Cuando creo que los adultos no tienen la razón los desafío a que me demuestren lo contrario.	1	2	3	4	5
12. Alguna vez he participado en grafitis con mis amigos.	1	2	3	4	5
13. Me emociona subir a edificios para grafitear.	1	2	3	4	5
14. El grafiti es un arte que todos los jóvenes deben expresar.	1	2	3	4	5
15. Cuando estoy aburrido en clase, inicio algo para divertirme (ruido, tirar objetos, hacer bromas).	1	2	3	4	5
Preguntas <i>Recuerde: No hay respuestas correctas o erróneas.</i>	Totalmente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
16. Siento que a veces no puedo controlar mi impulso para hacer travesuras.	1	2	3	4	5
17. Alguna vez le quité dinero a alguien más débil que yo solo por hacerlo.	1	2	3	4	5
18. He participado en robos.	1	2	3	4	5
19. Cuando me ofenden respondo inmediatamente y si es necesario hasta con golpes.	1	2	3	4	5
20. Es divertido observar cuando los compañeros se pelean.	1	2	3	4	5
21. Es divertido hacer ruido y alboroto en un lugar cuando está todo en silencio.	1	2	3	4	5
22. Es necesario andar armado, porque estás expuesto a que en cualquier momento te puedan agredir.	1	2	3	4	5
23. Cuando me agreden respondo inmediatamente con golpes.	1	2	3	4	5
24. En algunas ocasiones me he visto involucrado en robos a casas ajenas.	1	2	3	4	5
25. Es fácil tomar cosas ajenas porque las personas son descuidadas con sus objetos.	1	2	3	4	5
26. Me gusta planear robos.	1	2	3	4	5
27. He estado involucrado en actividades que dañan la propiedad ajena como, autos, casas, edificios públicos y objetos.	1	2	3	4	5

Anexo B

FORMULARIO DE ASENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Relación de las prácticas parentales y conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022 – 2023

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador 1	Milton Oswaldo Rodríguez Rocano	0105314660	Universidad de Cuenca
Investigador 2	Wilson Armando Yuquilema Yambay	0604353870	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

Usted ha sido invitado(a) de la manera más cordial a formar parte del estudio "": Relación de las Prácticas Parentales y Conductas Disruptivas en Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022 – 2023". En este documento llamado "Asentimiento informado" se declaran las razones por las que se realiza esta investigación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y los derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este asentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre la participación o no en este estudio.

Introducción

La investigación está dirigida por dos estudiantes de noveno ciclo de la Facultad de Psicología, de la Universidad de Cuenca con el interés de conocer cuál es la relación que tienen las prácticas parentales con las conductas disruptivas. Esta iniciativa contempla la problemática que presentan los establecimientos educativos, que es la aparición y desarrollo de conductas disruptivas, que se manifiestan con actitudes y comportamiento inapropiado del estudiante o del grupo, orientado a romper el proceso de aprendizaje y convivencia. Estas conductas alteran la dinámica de aprendizaje y socialización con compañeros, docentes y autoridades. Para llevar a cabo el estudio se procedió a establecer una muestra poblacional de estudiantes de bachillerato de la institución educativa Manuel J. Calle, esto debido a que, es en la adolescencia en donde existen mayores índices de conductas disruptivas.

Objetivo del estudio

El presente estudio busca determinar la relación de las prácticas parentales y las conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Manuel J. Calle. Esto con el propósito de identificar de qué manera, dichas prácticas influyen en las conductas disruptivas del alumnado.

Descripción de los procedimientos

El estudio se llevará a cabo en modalidad presencial y se procede mediante la entrega de un consentimiento y asentimiento informado en el que los participantes y sus padres, aceptan participar de manera voluntaria. Una vez cumplido con los criterios anteriores. Se les pedirá a los estudiantes seleccionados acudir a la biblioteca, en donde encontrarán el aplicativo de manera digital en los dispositivos (*Computadoras*) aquí mediante la herramienta Google Forms podrán dar paso a completar el formulario. El aplicativo consta de una ficha sociodemográfica, Cuestionario de Prácticas Parentales de Soenens et al. (2006), que cuenta con 38 ítems, agrupados en 5 dimensiones y utiliza una opción de respuesta tipo Likert del 1 al 5, que representan el grado de acuerdo o desacuerdo. y finalmente la Escala de Conducta Disocial (ECODI 27) de Pacheco y Moral (2010), la cual utiliza una opción de respuesta tipo Likert de 5 opciones que consiste en: Totalmente de acuerdo, bastante de acuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo, bastante en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. El tiempo de aplicación es de aproximadamente 20 minutos de duración. Los resultados obtenidos serán únicamente con fines académicos y puede servir para quien esté interesado en estudios académicos de este tema en particular.

Riesgos y beneficios

La prueba que será aplicada durante el estudio no incide en ningún tipo de riesgo que pueda afectar la salud física o mental del participante. Es posible que este estudio no proporcione beneficios inmediatos para usted, sin embargo, la información proporcionada puede servir como base para que se generen propuestas a nivel de la institución educativa.

Otras opciones si no participa en el estudio

El participante tendrá el derecho y la libertad de retirarse de la investigación en cualquier momento, sin dar ninguna explicación o motivo de su decisión. No habrá sanciones ni represalias. Se respetará su privacidad y confidencialidad de forma ética.

Derechos de los participantes:

Usted tiene derecho a:

- Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar o autorizar la participación de su (s) representados en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted, o para su(s) representados;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono: 0983513828 que pertenece a Milton Oswaldo Rodriguez Rocano o envíe un correo electrónico a milton.rodriquezr@ucuenca.edu.ec o a Wilson Armando Yuquilema Yambay con teléfono 0985022731 y envíe un correo electrónico a wilson.yuquilemay@ucuenca.edu.ec

Asentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio, me han explicado los riesgos y beneficios de participar usando un lenguaje claro y sencillo. Incluye información de la investigación, relativa al propósito del estudio, modalidad de participación, riesgos y beneficios, voluntariedad, derecho a conocer los resultados, derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, confidencialidad e información de los dirigentes de la investigación. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron el asentimiento y consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante

Firma del/a participante

Fecha

Milton Oswaldo Rodriguez Rocano

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Wilson Armando Yuquilema Yambay

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Vicente Solano, presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: vicente.solano@ucuenca.edu.ec

Anexo C

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: Relación de las prácticas parentales y conductas disruptivas en estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022 – 2023

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador 1	Milton Oswaldo Rodríguez Rocano	0105314660	Universidad de Cuenca
Investigador 2	Wilson Armando Yuquilema Yambay	0604353870	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento?

En este documento, se le solicita de la manera más cordial, la autorización para que su representado participe en el presente estudio titulado: " Relación de las Prácticas Parentales y Conductas Disruptivas en Estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Manuel J. Calle, en el periodo 2022 – 2023". En este documento llamado "consentimiento informado" se declaran las razones por las que se realizará esta investigación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y los derechos que tiene su representado en caso de que usted autorice su participación. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión, para que su representado participe o no en este estudio.

Introducción

La investigación está dirigida por dos estudiantes de noveno ciclo de la Facultad de Psicología, de la Universidad de Cuenca con el interés de conocer cuál es la relación que tienen las prácticas parentales con las conductas disruptivas. Esta iniciativa contempla la problemática que presentan los establecimientos educativos, que es la aparición y desarrollo de conductas disruptivas, que se manifiestan con actitudes y comportamiento inapropiado del estudiante o del grupo, orientado a romper el proceso de aprendizaje y convivencia. Estas conductas alteran la dinámica de aprendizaje y socialización con compañeros, docentes y autoridades. Para llevar a cabo el estudio se procedió a establecer una muestra poblacional de estudiantes de bachillerato de la institución educativa Manuel J. Calle, esto debido a que, es en la adolescencia en donde existen mayores índices de conductas disruptivas.

Objetivo del estudio

El presente estudio busca determinar la relación de las prácticas parentales y las conductas disruptivas en los estudiantes de la Unidad Educativa Manuel J. Calle. Esto con el propósito de identificar de qué manera, dichas prácticas influyen en las conductas disruptivas del alumnado.

Descripción de los procedimientos

El estudio se llevará a cabo en modalidad presencial y se procede mediante la entrega de un consentimiento y asentimiento informado en el que los participantes, por medio de la autorización de sus padres aceptan participar de manera voluntaria. Una vez cumplido con los criterios anteriores. Se les pedirá a los estudiantes seleccionados acudir a la biblioteca, en donde encontrarán el aplicativo de manera digital en los dispositivos (*Computadoras*) aquí mediante la herramienta Google Forms podrán dar paso a completar el formulario. El aplicativo consta de una ficha sociodemográfica, Cuestionario de Prácticas Parentales de Soenens et al. (2006), que cuenta con 38 ítems, agrupados en 5 dimensiones y utiliza una opción de respuesta tipo Likert del 1 al 5, que representan el grado de acuerdo o desacuerdo. y finalmente la Escala de Conducta Disocial (ECODI 27) de Pacheco y Moral (2010), la cual utiliza una opción de respuesta tipo Likert de 5 opciones que consiste en: Totalmente de acuerdo, bastante de acuerdo, ni de acuerdo ni desacuerdo, bastante en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. El tiempo de aplicación es de aproximadamente 20 minutos de duración. Los resultados obtenidos serán únicamente con fines académicos y puede servir para quien esté interesado en estudios académicos de este tema en particular.

Riesgos y beneficios

La prueba que será aplicada durante el estudio no incide en ningún tipo de riesgo que pueda afectar la salud física o mental del participante. Es posible que este estudio no proporcione beneficios inmediatos, sin embargo, la información proporcionada puede servir como base para que se generen propuestas a nivel de la institución educativa.

Otras opciones si no participa en el estudio

El participante tendrá el derecho y la libertad de retirarse de la investigación en cualquier momento, sin dar ninguna explicación o motivo de su decisión. No habrá sanciones ni represalias. Se respetará su privacidad y confidencialidad de forma ética.

Derechos de los participantes:

Usted tiene derecho a:

- 1) Recibir la información del estudio de forma clara;
- 2) Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
- 3) Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
- 4) Ser libre de negarse a participar o autorizar la participación de su (s) representados en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted, o para su(s) representados;
- 5) Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
- 6) Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
- 7) El respeto de su anonimato (confidencialidad);
- 8) Que se respete su intimidad (privacidad);
- 9) Tener libertad para no responder preguntas que le molesten.

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono: 0983513828 que pertenece a Milton Oswaldo Rodriguez Rocano o envíe un correo electrónico a milton.rodriquezr@ucuenca.edu.ec o a Wilson Armando Yuquilema Yambay con teléfono 0985022731 y envíe un correo electrónico a wilson.yuquilemay@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Autorizo a que mi representado participe en el presente estudio, he comprendo los riesgos, beneficios, así como la ética con la que se procederá, esto incluye: información de la investigación, propósito del estudio, modalidad de participación, voluntariedad, derecho a conocer los resultados, derecho a retirarse del estudio en cualquier momento, confidencialidad e información de los dirigentes de la investigación.

Nombres completos del/a representante

Firma del/a representante

Fecha

Milton Oswaldo Rodriguez Rocano

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Wilson Armando Yuquilema Yambay

Nombres completos del/a investigador/a

Firma del/a investigador/a

Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Vicente Solano, presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico: vicente.solano@ucuenca.edu.ec